

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD
DEL CUSCO**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



**FACTORES SOCIOCULTURALES EN RELACIÓN AL
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES POR LOS
PRODUCTORES LADRILLEROS EN LA ZONA DE SUCSO
AUCAYLLE SAN JERÓNIMO, CUSCO - 2018**

Tesis Presentado por los bachilleres:

Br. Mauro Palomino Ascarza

Br. Plinio Carrillo Zambrano

Para optar al título profesional de
Licenciado en Antropología

Asesora:

Dra. Carmen Rosa Araoz
Fernández

CUSCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

Dedicado a Dios y a nuestras familias por guiar nuestros caminos y darnos las fuerzas y el apoyo necesario para seguir adelante y ser mejores personas y profesionales.

A mis padres porque creen en mí y por qué me sacaron adelante por darme su ejemplo de superación, porque gracias a ustedes hoy puedo alcanzar una de mis metas

A mis docentes, que tuvieron paciencia y estuvieron alentándome y apoyándome constantemente para lograr uno de mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a nuestros padres, que se esforzaron en ayudarnos a crecer y madurar, por ser nuestros amigos y buenos padres, por enseñarnos la virtud de la paciencia y la compasión.

A la Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández quien nos guio para la realización del presente trabajo de investigación.

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad Del Cusco que en sus aulas pude consolidarme profesionalmente, a mis docentes de la Escuela Profesional de Antropología, quienes con sus conocimientos y experiencias se esforzaron en impartir sus conocimientos

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I	3
ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
- PREGUNTA GENERAL	6
- PREGUNTAS ESPECÍFICAS.....	6
3. OBJETIVOS	6
- OBJETIVO GENERAL.....	6
- OBJETIVO ESPECÍFICOS	6
4. HIPÓTESIS.....	7
- HIPÓTESIS GENERAL	7
- HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	7
5. JUSTIFICACIÓN	7
6. DISEÑO METODOLÓGICO	9
6.1 tipo de Investigación.....	9
6.2 diseño de Investigación	9
6.3 Enfoque de Investigación.....	10
6.4 Población y Muestra.....	10
6.4.3 Unidad de Análisis y de Observación.....	11
7 Técnicas e Instrumentos.	11
8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	13

9.	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	14
9.1	<i>ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....</i>	<i>14</i>
9.2	<i>ANTECEDENTES NACIONALES.....</i>	<i>17</i>
9.3	<i>ANTECEDENTE LOCAL.....</i>	<i>19</i>
10.	BASES TEÓRICAS	21
	MEDIO AMBIENTE	21
11.	MARCO CONCEPTUAL	37
CAPITULO II CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNIDAD		
CAMPESINA DE SUCSO AUCCAYLLE		
	LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE TEJAS LADRILLOS.....	50
	ETAPA FORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN LADRILLERA.....	50
CAPITULO III FACTORES SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN EL		
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MEDIO AMBIENTALES.....		
	3.1 COMPORTAMIENTO.....	54
3.1.1	<i>creencias.....</i>	<i>54</i>
3.1.2	<i>EXPECTATIVAS.....</i>	<i>57</i>
3.1.3	<i>INTERACCIONES:.....</i>	<i>60</i>
3.1.4	<i>ACCIONES:.....</i>	<i>62</i>
3.2	CARACTERÍSTICAS SOCIALES.....	64
3.2.1	<i>género.....</i>	<i>64</i>
3.2.2	<i>Edad.....</i>	<i>66</i>
3.2.3	<i>grado de instrucción.....</i>	<i>67</i>
3.3	TRADICIÓN PRODUCTIVA.....	68
3.3.1	<i>costumbres.....</i>	<i>69</i>

3.3.2 <i>normas</i>	71
3.2.3 <i>actividades</i>	73
CAPÍTULO IV NORMAS AMBIENTALES QUE SE VIENEN CUMPLIENDO POR PARTE DE LOS PRODUCTORES DE LADRILLOS DE LA ZONA DE SUCSO AUCAYLLE.....	76
4.1 NORMAS POSITIVAS.....	76
4.1.1 <i>licencias</i>	76
4.1.2 <i>prácticas sociales</i>	78
4.1.3 <i>bienes materiales</i>	81
CONCLUSIONES.....	95
RECOMENDACIONES	97
BIBLIOGRAFÍA.....	98
ANEXOS.....	103
MATRIZ DE CONSISTENCIA	104

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	13
TABLA 2: RELACIÓN DE PERSONEROS Y PRESIDENTES COMUNALES (1959-2018)	45
TABLA 3 PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	55
TABLA 4: LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE LA LADRILLERA	58
TABLA 5: PERSONAS QUE INTERACTÚA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	61
TABLA 6: ACCIONES QUE TOMAN USTED LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	63
TABLA 7: GENERO	64
TABLA 8: EDAD	66
TABLA 9: GRADO DE INSTRUCCIÓN	67
TABLA 10: COSTUMBRES QUE CONOCEN PARA LA PRODUCCIÓN LADRILLERA	70
TABLA 11: NORMAS IMPUESTAS POR LAS ASOCIACIONES LADRILLERAS	72
TABLA 12: QUE ACTIVIDADES CONSIDERA QUE SE DEBE REALIZAR PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE LA LADRILLERA	74
TABLA 13: PARA QUÉ CREES QUE ES NECESARIO CONTAR CON UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.....	76
TABLA 14: PRÁCTICAS SOCIALES DENTRO DE LA LADRILLERA.....	79
TABLA 15: BIENES MATERIALES QUE MÁS SE UTILIZAN PARA LA PRODUCCIÓN DE LADRILLOS .	82
TABLA 16: SERVICIOS PRESTADOS QUE MÁS REQUIERE PARA LA PRODUCCIÓN DE LADRILLOS..	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

GRÁFICO 1: TIPO DE CREENCIAS	56
GRÁFICO 2: LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE LA LADRILLERA	58

GRÁFICO 3: PERSONAS QUE INTERACTÚA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	61
GRÁFICO 4: ACCIONES QUE TOMAN USTED LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	63
GRÁFICO 5: GENERO	65
GRÁFICO 6: EDAD	66
GRÁFICO 7: GRADO DE INSTRUCCIÓN	67
GRÁFICO 8: COSTUMBRES QUE CONOCEN PARA LA PRODUCCIÓN LADRILLERA	70
GRÁFICO 9: NORMAS IMPUESTAS POR LAS ASOCIACIONES LADRILLERAS.....	72
GRÁFICO 10: ACTIVIDADES CONSIDERA QUE SE DEBE REALIZAR PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE LA LADRILLERA.....	74
GRÁFICO 11: PARA QUÉ CREES QUE ES NECESARIO CONTAR CON UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.....	77
GRÁFICO 12: PRÁCTICAS SOCIALES DENTRO DE LA LADRILLERA	80
GRÁFICO 13: BIENES MATERIALES QUE MÁS SE UTILIZAN PARA LA PRODUCCIÓN DE LADRILLOS	82
GRÁFICO 14: SERVICIOS PRESTADOS QUE MÁS REQUIERE PARA LA PRODUCCIÓN DE LADRILLOS	85

PRESENTACIÓN

La presente investigación se centra su estudio en la influencia de los factores socioculturales en relación con el cumplimiento de las normas ambientales que vienen practicando los ladrilleros de la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo, Cusco, en este sentido, es relevante destacar dos cuestiones. Por un lado, la importancia de la investigación relacionada con dichos componentes en el estudio de los factores socioculturales con relación al cumplimiento de las normas ambientales, y, por otro lado, la importancia del estudio como aporte a la teoría existente para la realización de futuras investigaciones en temas relacionadas a los factores socioculturales en relación a las normas ambientales utilizadas por los ladrilleros de la zona de Sucso Aucaylle.

INTRODUCCIÓN

Para integrar en forma eficaz el medio ambiente y el desarrollo en las políticas y prácticas del país, es indispensable elaborar y poner en vigor leyes y reglamentos integrados, que se apliquen en la práctica y se basen en principios sociales, ecológicos, económicos y tecnológicos racionales, los cuales permitan un Desarrollo Sostenible de nuestro país.

La contaminación del medio ambiente constituye uno de los problemas más críticos en el mundo y es por ello que ha surgido la necesidad de la toma de conciencia de la búsqueda de alternativas para su solución.

La fabricación de ladrillos, tejas y otros productos de arcilla cocidos de forma artesanal, se ha convertido en un problema ecológico en muchas ciudades de nuestro país. La gran mayoría de ladrilleras de micro y pequeño tamaño presentan un alto grado de informalidad y utilizan técnicas artesanales para la fabricación de sus productos. La planta de fabricación está representada básicamente por el horno y un espacio de terreno como patio de labranza. Las ladrilleras artesanales emplean hornos fijos de fuego directo, techo abierto y tiro ascendente para la cocción también denominada quemado o simplemente quema de ladrillos.

En el primer capítulo abordaremos aspectos teóricos y metodológicos de la investigación el cual comprende el problema objeto de investigación.

En el segundo capítulo se describirá los datos generales de la comunidad de Sucso Aucaylle, ubicación, clima, fiestas, asociación de pequeños productores tejas y ladrillos, por último, la etapa formativa de la asociación

En el tercer capítulo se desarrollo la variable independiente que corresponde a los factores socioacultuares presentes en la asociación de productores de ladrillos de la zona de Sucso Aucaylle.

En el cuarto capítulo desarrollaremos las normas ambientales aplicadas en la asociación de productores de ladrillos de la zona de Sucso Aucaylle.

Finalmente realizaremos las conclusiones y recomendaciones basadas en el trabajo de campo y comparación con el planteamiento metodológico.

CAPITULO I

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los factores sociales son todo lo que se produce en y por la sociedad, o lo que interesa y afecta al grupo de alguna manera. Pero no se puede saber si la sociedad es o no la causa de un hecho o si ese hecho tiene efectos sociales más que cuando la ciencia ya ha avanzado. Tales definiciones no pueden servir, entonces, para determinar el objeto de la investigación que comienza. Para poder utilizarlas, primero el estudio de los hechos sociales debe haber llegado ya bastante lejos y, en consecuencia, se debe haber descubierto algún otro modo previo a la investigación que permita reconocer los hechos sociales dondequiera que estén (Durkheim, 1986).

De esta manera refiere a que los sucesos o factores sociales son aquellos producidos por el ser humano quien genera un punto de desequilibrio dentro de la sociedad, indica también que el hombre genera hechos muy impactantes para producir un cambio social estos actos son aquellos que colaboran o perjudican a su entorno un claro ejemplo podría ser los efectos negativos que genera en el medio ambiente.

Los efectos negativos en el medio ambiente se deben muchas veces a que los sistemas dominantes imponen su racionalidad. Desarrollada ésta en función de las relaciones existentes entre hombre y medio ambiente en condiciones específicas, no necesariamente es válida en otros contextos sociales y/o naturales. Así, por ejemplo, para el agricultor europeo o norteamericano, la mecanización es un método racional y tiende a aplicarla sin considerar las características de los diferentes ecosistemas. Las consecuencias son desastrosas en algunos casos. Ejemplo de ello son algunos países de la región Sudano-Saheliana, de tipo árido. La mecanización y la utilización del arado mecánico han destruido en el curso de pocos años la

muy delgada capa fértil de sus suelos, dando lugar a un proceso progresivo de erosión y desertificación que se traduce en la pérdida a veces irreversible de esas tierras para la producción de alimentos y otros. Es así como criterios racionales de eficiencia y productividad, basados en experiencias de otros lugares y en función de objetivos de corto plazo, pueden traducirse en la práctica en una acción irracional, predatoria del medio ambiente y negativa desde el punto de vista del desarrollo del sistema social en el largo plazo, al ser transferidos indiscriminadamente a otros ambientes sociales y naturales. (Sarfatti, 2010)

Toda sociedad o grupo social posee reglas explícitas o implícitas de lo correcto e incorrecto las cuales sirven para restringir o facilitar la conducta del individuo a fin de que fomente el bienestar general.

Así el individuo y el medio en el que vive tienen una relación muy estrecha. Lo que determina muchas veces su conducta.

Hoy en día uno de los problemas de mayor consideración que enfrenta la humanidad en el presente es la preservación de la integridad del medio ambiente como condición necesaria para garantizar la supervivencia de la especie. Diariamente se difunde información acerca del calentamiento global, de la degradación de los recursos planetarios, y de desastres naturales que cobran un número cada vez mayor de víctimas. Los sistemas naturales se deterioran y día a día desaparecen especies animales y vegetales. (Sarfatti, 2010)

Por otro lado, los factores sociales son considerados determinantes directos de un sistema de estratificación social y simultáneamente como elementos que contribuyen a alimentar un sentido de continuidad cultural (Montoya, 1992), esto manifiesta que siempre busca el bienestar de su entorno en este caso un factor que busca mejorar, es el cuidado ambiental y su mejora buscando soluciones.

Por ende, la necesidad de la normatividad ambiental aparece cuando el nivel real y el nivel deseado de calidad ambiental, no coinciden. Para alcanzar el nivel deseado tenemos que modificar de algún modo el comportamiento de los agentes económicos, no solo de los productores sino también de los consumidores. (Mateo, 2010)

El presente trabajo de investigación presenta la problemática donde se evidencia que los productores ladrilleros de la zona de Sucso Aucaylle no cumplen con las normas ambientales ya que las actividades que realizan traen efectos negativos para el medio ambiente y se realizan de modo informal, también se nota la ausencia de una organización social para fomentar charlas de prevención y preservación del medio ambiente como de su entorno cultural ya que en muchos casos no hay control alguno como se pudo evidenciar al hacer visitas a la zona y en la información proporcionada por la gerencia de medio ambiente de la municipalidad de San Jerónimo, haciendo caso omiso a lo informado en la normativa medioambiental de carácter internacional, nacional, regional y local, y a lo establecido en los estándares de calidad ambiental y los límites máximos permisibles.

De seguir con la problemática expuesta los productores ladrilleros de la comunidad de Sucso Aucaylle, a falta de interés de información sobre las normas ambientales, se pudo evidenciar que los efectos negativos que traen son notorios generando una mala imagen sobre la producción que realizan por consiguiente generaría quiebre económico como social en forma general.

Entonces abordaremos el fenómeno con las siguientes interrogantes:

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- Pregunta General

- ¿Cuáles son los factores que influyen en el cumplimiento de las normas ambientales por los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, Distrito de San Jerónimo-Cusco?

- Preguntas Específicas

- ¿Cómo los factores sociales y culturales influyen en el cumplimiento de las normas ambientales de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo - Cusco?
- ¿Qué tipo de normatividad medio ambiental es la que se está cumpliendo por parte de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo - Cusco?

3. OBJETIVOS

- Objetivo General

- Conocer los factores que influyen en el cumplimiento de las normas ambientales por los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo - Cusco.

- Objetivo Específicos

- Describir como los factores sociales y culturales que influyen en el cumplimiento de las normas ambientales de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle - San Jerónimo, Cusco.
- Determinar qué tipo de normatividad medio ambiental es la que se está cumpliendo por parte de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo - Cusco.

4. HIPÓTESIS

- Hipótesis General

- Los factores sociales y culturales influyen en el cumplimiento de las normas ambientales en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo – Cusco generando respuestas positivas en la población productora de ladrillos.

- Hipótesis Específicas

- Los factores sociales y culturales que intervienen en el cumplimiento de las normas ambientales por parte de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo – Cusco están enmarcados en las características sociales, comportamiento y tradición productiva.
- La normatividad positiva se coadyuva con la organización comunal y la normativa consuetudinaria para fomentar el cumplimiento de las normas ambientales por parte de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo - Cusco.

5. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfocó en estudiar los factores socioculturales en relación al cumplimiento de las normas ambientales por los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle en San Jerónimo, debido a que las actividades ilegales e informales con fines económicos que realizan por falta de una organización y conocimientos sobre preservación del medio ambiente en el área de trabajo de los productores ladrilleros de la zona de Sucso Aucaylle, que son indiferentes frente a las normas ambientales, por lo que el medio ambiente se ha visto perjudicado.

Así, el presente trabajo permitió mostrar la relación de los factores socioculturales y el cumplimiento de las normas ambientales, además de ofrecer una mirada integral sobre el daño

ambiental producido por las actividades informales y perjudiciales que se realizan en determinadas zonas, ayudando a la concientización de la población local.

Por tanto esta investigación tiene relevancia, así como una justificación, donde se realizó consultas a trabajos realizados similares a la problemática descrita, para la mejora social, también se consultó bibliografías sobre las teorías de la percepción de riesgo con las creencias y normas subjetivas de la conducta pro ambiental de las personas frente a su sociedad, con la finalidad de comprender las actitudes y llegar así al tema de las acciones de los pobladores del distrito de San Jerónimo sector de las ladrilleras ubicadas en las zonas de Sucso Aucaylle para la mejora de su zona y la prevención de la contaminación aplicar medidas que los ayude mantener su zona y su cultura sin alterar el medio ambiente. Así dar más valor a la información existente sobre los factores socio culturales en relación al cumplimiento de las normas ambientales de los productores para mejorar su estilo de vida.

Los resultados producidos en la investigación servirán como fuente para futuros trabajos investigaciones que buscarán mejorar la situación de la zona. Así mismo la presente también será apoyo para las disposiciones o planes de la municipalidad distrital de San Jerónimo, ya que el trabajo habla a cerca de un problema existente en la zona, el cual tiene que ser resuelto por las autoridades correspondientes. Además, la E.P. de Antropología contara con más referencia para tomar en consideración para más actualización y aportes en cuanto al tema. Esta investigación servirá para mejorar y generar actividades para la conservación del medio ambiente.

En el aspecto social la investigación tiene relevancia social que servirá como referente para la Municipalidad de San Jerónimo quienes se encargan de evaluar e implementar políticas defensoras, para la creación y cumplimiento de normas ambientales, con respecto a los factores culturales de los pobladores de la zona.

La presente investigación tiene implicancias prácticas que permitirá alcanzar información del análisis y la aplicación de las normas ambientales para la contaminación que ocasionan los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle ubicado en el distrito de San Jerónimo.

Al mismo tiempo esta investigación tiene valor teórico ya que busco ampliar conocimientos sobre el análisis de políticas ambientales en el proceso del quemado de los ladrillos con el fin de prevenir y regular las emisiones, los resultados de la investigación generaran nuevos conocimientos las cuales se plasman a través de las conclusiones y sugerencias, estos conocimientos servirán para las futuras investigaciones que se realizan.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 tipo de Investigación

La presente investigación es descriptiva porque se describió como es la aplicación de las normas ambientales frente a los factores socio cultural en las ladrilleras de San Jerónimo. “Las investigaciones descriptivas únicamente pretenden recoger información de manera independiente o conjunta”. (Hernandez & Fernández, 2014)

Por lo tanto, la presente investigación es descriptiva.

6.2 diseño de Investigación

La investigación que se realizó es no experimental porque no se buscó variar la realidad, sino, describir, ya que los datos a reunir se obtendrán de los productores ladrilleros de San Jerónimo, se realizara de forma transversal, que se da en un solo tiempo. “Es la que realiza sin manipular deliberadamente las variables; lo que se hace en este tipo de investigación es observar

fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos”. (Hernandez & Fernández, 2014)

6.3 Enfoque de Investigación

Estamos de acuerdo en que el enfoque mixto es como un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información obtenida y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Hernandez & Fernández, 2014, pág. 613)

6.4 Población y Muestra

6.4.1 Población

La población de investigación está compuesta por 84 productores de ladrillos del sector de Sucso Aucaylle del Distrito de San Jerónimo Provincia de Cusco. Por lo tanto, se consideró una muestra censal, se tomara en cuenta a todos los productores de ladrillos del sector de Sucso Aucaylle.

6.4.2 Muestra

La muestra correspondiente para la investigación está considerada por los 84 productores, cantidad a la que se le aplicara la fórmula para la obtención de la muestra que será analizada de forma no probabilística seleccionando a los investigados por criterio del investigador.

tamaño de la población	84
nivel de confianza	95.50%
margen de error	10%
probabilidad mas	50
probabilidad menos	50
TAMAÑO MUESTRAL	72

6.4.3 Unidad de Análisis y de Observación.

La unidad de análisis estuvo conformada por asociación de productores de ladrillos en la zona de Sucso Aucaylle del Distrito de San Jerónimo Provincia de Cusco donde se realizaron los trabajos investigación.

La unidad de observación son los factores que influyen en cumplimiento de las normas ambientales en los productores de ladrillos de la zona de Sucso Aucaylle en el distrito de San Jerónimo-Cusco.

7 Técnicas e Instrumentos.

7.1 Técnicas

- Entrevista semi estructurada: mediante la aplicación de preguntas abiertas nos permitió conocer de manera sincera la forma en la que la población observa la influencia de los factores que influyeron en el cumplimiento de las normas medio ambientales en los productores de ladrillos de la zona de Sucso Aucaylle del distrito de San Jeronimo-Cusco.
- Revisión documentaria: Que nos permitió obtener datos que delimiten el proceso de formación de la asociación de productores así como el desarrollo de la actividad productiva ladrillera de la zona Sucso Aucaylle del distrito de San Jerónimo.
- Encuestas: Que fueron aplicadas a los trabajadores y personas involucradas en el proceso de producción de ladrillos en la zona de Sucso Aucaylle del distrito de San Jeronimo-Cusco.

- Instrumentos

- Guía de preguntas. - Instrumento empleado en forma directa que contiene preguntas semi estructuradas abiertas para la investigación que se realizaron a los pobladores encontrados como muestra de la investigación
- Cámara fotográfica.- para el registro visual del proceso de producción de ladrillos en la zona de Sucso Aucaylle.

7.2 Procesamiento y análisis de datos.

Datos Cuantitativos	Datos Cualitativos
<ul style="list-style-type: none">• Análisis estadístico descriptivo de la data obtenida en las encuestas.	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de frases narrativas obtenidas en el trabajo de campo emitidas por los informantes.• Citas de notas de campo del investigador.

8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1: Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR
Factores socio culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Características sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Edad • Genero • Grado de instrucción
	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Creencias • Expectativas • Interacciones • Valoración
	<ul style="list-style-type: none"> • Tradición productiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Costumbres • Usos sociales • Normas • Actividades
Normas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Normas Positivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa • Regulación

	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de hecho 	<ul style="list-style-type: none"> • Costumbres • Conducta • valores

9. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

9.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Cecilia de Jesús Serrano Cely en tesis “Eficacia de la norma ambiental respecto a la contaminación atmosférica en la ciudad de Sogamoso (Boyaca)” (2013) nos presente un estudio que esta está orientado a confrontar la efectividad de la normas existentes con relación al medio ambiente teniendo en cuenta la importancia que a partir de la Constitución Política del 1991 se gestó en torno a este tema del medio ambiente por cuanto el Estado debe cumplir cabalmente con todos sus fines de Estado social de derecho, en igual sentido tener en cuenta los diferentes procedimientos y acciones legales, si esta normatividad entre otras el Decreto 948 de 2006, Art 1º “donde menciona el contenido y objeto del citado decreto en aras de proteger y controlar la calidad de aire”; si ha sido adelantada de conformidad con las competencias otorgadas a través de las diferentes leyes, decretos a las autoridades que tienen a su cargo el medio ambiente, por otro lado a partir de los mecanismos de participación y acciones con las que cuenta el particular, como ejerce este derecho a gozar de un medio ambiente sano, de conformidad al Art 79 Constitución Política. Cuyo objetivo es: Analizar la

eficacia de las normas que regulan el medio ambiente para la preservación y conservación del mismo en la ciudad de Sogamoso. (de Jesus, 2013) Resultados:

Conclusiones:

- Debido entre otras razones, muchas veces la empresa es más importante el lucro de ciertas personas que el bienestar general de que habla la constitución política, señalando que el interés general prima sobre el particular.
- Bajo esta misma línea de análisis es necesario implementar políticas ambientales que generen un impacto positivo que se pueda apreciar y evidenciar debido a que hasta el momento no se puede concluir que la política que se ha adelantado por parte de la autoridad competente, para el caso que nos ocupa Corporación Autónoma Regional de Boyacá y Secretaria de Desarrollo y Medio Ambiente han sido laxas en el manejo y efectivo cumplimiento de políticas claras y precisas como conjunto de acciones que conllevan al cumplimiento de los fines propuestos y señalados en la constitución y las leyes.
- Es necesario, Evaluar los procedimientos tenidos en cuenta en las instituciones encargadas del seguimiento que se realiza frente al problema de contaminación atmosférica. Los 87 procedimientos que se han adelantado en la ciudad de Sogamoso tendientes a mitigar el impacto negativo de la contaminación atmosférica no han sido lo suficientemente taxativos de conformidad a la ley debido a que ha existido demasiada flexibilidad en unos casos en la aplicación de las normas constitucionales y legales de otra manera no se entiende porque persiste la problemática si existen fundamentos que se deben tener en cuenta para el cumplimiento de los fines señalados en la constitución y las leyes.
- Estado por si solo cumpla sus fines tal vez no se logra lo esperado, se debe partir de que el habitante de la sociedad tenga claro cuáles son sus derechos frente al cumplimiento que debe

tener el Estado para que se haga realidad lo estipulado en la constitución de conformidad con el Art 79 “gozar de un medio ambiente sano”

Francisco José Bradley Álvarez en su tesis “Efecto genotóxico a la salud en personal expuesto a contaminantes emitidos por ladrilleras en Durango, México” (2007) aporta con un estudio donde se analizó y describió como las sustancias como los: Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y los compuestos orgánicos volátiles (COV), que son introducidos por el ser humano a su ambiente, por medio de la producción de ladrillos y tejas. Sus objetivos son: Evaluar el daño al ADN y a la salud, en una población expuesta a contaminantes emitidos por las ladrilleras, en la ciudad Durango, México. Resultados: La relación de la capacidad de reparación del daño al ADN en relación con la edad de los sujetos expuestos a los contaminantes de las ladrilleras y con la edad de los sujetos no expuestos, muestra que no existe relación estadísticamente significativa, sin embargo en los sujetos expuestos se observa una tendencia negativa con valores que podrían probablemente alcanzar la significancia si se aumentara el tamaño de la muestra. (Bradley Álvarez, 2007)

Conclusiones:

- Existen diferentes estadísticas significativas en el daño al genoma encontrado entre los sujetos expuestos y no expuestos a contaminantes de ladrilleras.
- Existen diferentes estadísticas significativas, en la longitud de la cola del cometa entre los sujetos expuestos y no expuestos a contaminantes de ladrilleras; siendo mayor en los sujetos expuestos.
- Los sujetos expuestos a los contaminantes de las ladrilleras presentaron más enfermedades de las vías respiratorias altas y bajas que los sujetos no expuestos.

9.2 ANTECEDENTES NACIONALES

Mirtha, Valverde Vera y Estela, Bances Zapata en su tesis "Impacto ambiental producido por la fabricación de ladrillos en el valle del alto mayo- San Martín" (2004) tienen como objetivo fundamental buscar alternativas de solución frente al uso excesivo de leña durante el proceso de quema de ladrillos, para ello la metodología de la placa petri; se fijó tres estaciones de monitoreo dentro del ámbito de la provincia de Moyabamba y Rioja, durante la caracterización del material particulado, se ha determinado la peso de material particulado, tamaño de partículas, concentración de Óxidos de Nitrógeno, Óxido de azufre, Anhídrido carbónico y Monóxido de carbono. (Valverde Vera & Bances Zapata, 2004)

Conclusiones:

- En la Provincia de Rioja se encuentran ubicadas 13 de las 28 ladrilleras registradas o sea el 46% del total y en la Provincia de Moyabamba se encuentran registradas 15 ladrilleras a sea el 54%.
- La capacidad de los hornos de las ladrilleras varía de 7 a 25 millares de capacidad y la producción promedio Anual es de 6 620 Millares, siendo la materia prima combustible que se utiliza la leña.
- El combustible usado para la quema de ladrillos es la leña y el carbón de piedra, siendo solo el 21% (seis ladrilleras) las que usan carbón de piedra como combustible y el 79%(22 ladrilleras) que utilizan como combustible la leña especialmente de las especies guaba, shimbiyo, moena, balata, shica entre otros.
- La concentración de material particulado sedimentable varia de 0.0005 -0.092 g/cm³/30 días.

- La combustión de la leña genera las siguientes emisiones a la atmósfera CO₂, CO, NO_X, COV (Compuestos Orgánicos Volátiles), MP (Material Particulado).
- Existe el 20% de tamaño de partículas < de 46µm, de diámetro, el 35% con un tamaño que oscila entre 46 -100µm, y un 45% presenta un tamaño de partículas hasta 100µm, de estas perjudiciales para la salud son las más pequeñas o sea las < de 46µm.
- Las partículas PM_{2.5}, son las partículas que atraviesan las vías respiratorias y se alojan en los alvéolos bronquiales, se debe evitar su exposición permanente a este tipo de partículas.
- Diseñar en forma oportuna el Plan de Manejo Ambiental (PMA) que minimicen los efectos ambientales negativos y que predigan los efectos positivos.
- Lograr la participación coordinada de los distintos actores involucrados. Esto incluye establecer los nexos entre las diferentes instancias públicas con competencia ambiental y coordinación simultánea de éstas con los proponentes de las acciones, la ciudadanía y la autoridad superior.
- Permitir a la autoridad tomar decisiones de aprobación, rechazo o rectificación con pleno conocimiento de los efectos negativos y positivos que implica una acción humana.

Thanud Febres Herrera en su trabajo de investigación “Alternativa De Solución A La Problemática Ambiental Producida Por Las Ladrilleras Artesanales En Arequipa” (2017) nos muestra como hoy en día vivimos en un mundo muy contaminado por la producción masiva de los productos y el uso de materiales; en nuestra ciudad se tiene la producción de ladrillos artesanales que todavía utilizan medios de combustión que emanan gases contaminantes en grandes proporciones, por ello la calidad del aire se ve deteriorada y los efectos que traen son muy negativos generando impactos graves para el entorno y la salud de las personas. Este estudio en primer lugar analiza y evalúa el proceso de producción artesanal actual del ladrillo de construcción en la zona de Mollebaya y Yarabamba. Se hace un diagnóstico sobre los

impactos ocasionados a sus alrededores, así como a los agentes directos mediante una encuesta. Se procede a llevar al laboratorio el tipo de ladrillo que la población compra para sus edificaciones para su respectivo análisis. (Febres Herrera, 2017)

Conclusiones:

- De acuerdo a la problemática ambiental generada en la etapa del horneado durante el proceso de producción de los ladrillos artesanales en la ciudad de Arequipa los estudios y trabajos previos realizados en el sector garantizan un avance en el tema de sensibilización ambiental, los ladrilleros y sus familias ya tienen la idea y la decisión de mejorar sus procesos de producción artesanal tradicional en busca del beneficio de un aire más limpio para una mejor calidad de vida de la comunidad y de los propios trabajadores de las ladrilleras.
- Basados en resultados del laboratorio de Concreto y EMC de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Agustín se concluye que el nivel de calidad del producto de las ladrilleras artesanales de la zona de Machahuaya del distrito de Mollebaya no es aceptable.
- De acuerdo al estudio se concluye que la alternativa propuesta para mejorar el proceso de producción de las ladrilleras artesanales resulta la más idónea siendo la alternativa viable, porque con la incorporación del polímero propuesto a los procesos de producción del sector ladrillero se lograría una reducción considerable en la emisión de gases de efecto invernadero y de los contaminantes de vida corta, las variables del producto no son tan relevantes puesto que tienen similitud en cuanto a resistencia y alabeo.

9.3 ANTECEDENTE LOCAL

Yessica, Halanocca Quispe y Ruth Sephora, Huamán Valencia en su tesis de investigación “Impacto ambiental generado por el sector ladrillero en el distrito de San Jerónimo - Cusco”

(2015) aborda una investigación que se desarrolló de febrero a noviembre del 2014, en las comunidades de Sucso Aucaylle, Pícol Orcopujio y Pillao Matao, del Distrito de San Jerónimo Provincia de Cusco, encontrándose un total de 194 productores y 215 hornos. El objetivo del trabajo de investigación fue determinar los impactos ambientales producidos por el sector ladrillero del distrito de San Jerónimo, para cumplir el cometido se utilizó una metodología específica e información secundaria para la línea de base ambiental, para la identificación de impactos se utilizó la matriz modificada de Leopold y la matriz de interacción Causa Efecto. Entre los resultados obtenidos se tuvo que las acciones que causan mayor impacto negativo son; la extracción de arcilla y el quemado de ladrillos con un porcentaje de 26,8% y 20,9% respectivamente. Los efectos negativos más importantes son la pérdida de suelos y la generación de emisiones contaminantes (SO₂, CO), que inciden en la salud de los pobladores. El impacto positivo se da en la generación de empleo e ingreso económico local. En el presente trabajo se plantean medidas de mitigación para remediar y/o minimizar los impactos negativos identificados. (Halanocca Quispe & Huaman Valencia, 2015)

Conclusiones:

- El análisis de la línea de base ambiental muestra que los factores paisaje, aire y suelo poseen una mala calidad ambiental, mientras que el empleo e ingreso económico han ido mejorando.
- De acuerdo a las 2 matrices aplicada se tiene que los impactos ambientales positivos generados por el sector ladrillero del Distrito de San Jerónimo son en primer lugar la generación de empleo con +182 y economía local con +106 con las acciones de venta de ladrillos + 182 y el preparado y moldeado + 73, los impactos negativos generados por el sector ladrillero son en primer lugar la alteración del paisaje con -52, calidad del aire con -50 y pérdida de suelos con -46 con las acciones de extracción de arcilla -72 y quemado -39.

- Se implementarán las acciones de mitigación para: - Deterioro del paisaje.- determinar un sitio de acopio, la reutilización de residuos y disposición final. - Emisiones atmosféricas.- la construcción de hornos rectangulares y uso de ventiladores en su totalidad para el proceso de quemado. - Pérdida de suelos.- reforestación y suavización de taludes mediante terrazas.

10. BASES TEÓRICAS

MEDIO AMBIENTE

“El ambiente es el conjunto de elementos sociales, económicos, culturales, bióticos y abióticos que interactúan en un espacio y tiempo determinado; lo cual podría graficarse como el conjunto de la Naturaleza y las manifestaciones humanas en un lugar y tiempo concretos.” (Andaluz, 2006, pág. 28)

El medio ambiente mantiene el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo, el agua, las plantas, los animales y los minerales. Los recursos naturales de un área cualquiera son su capital básico, y el mal uso de los mismos puede ser expresado en forma de pérdida económica, aunque, desde el punto de vista conservacionista, también tienen importancia otros valores, además de los económicos, como la singularidad del paraje o de las especies presentes. (Santabrosio, 2001, pág. 69)

De acuerdo a (Valentín Bartra, 2002, pág. 9) el medio ambiente provee el entorno necesario para la vida humana, flora y fauna. Los recursos naturales, patrimonio de la nación, constituyen los elementos materiales necesarios para satisfacer nuestros requerimientos de alimentación, vestido, vivienda, energía y demás productos de la población peruana actual pero también deben de garantizar el bienestar de las generaciones futuras. Estamos tomando prestado hoy lo que pertenece a los jóvenes y niños que nacerán en el Perú que deberán también tener lo necesario para su bienestar.

El fin del Estado es proveer el Bien Común, es decir el Bienestar General. Es pues su principal deber proteger el medio ambiente, entorno esencial de la vida y los recursos naturales que satisfacen las necesidades vitales de todos los habitantes del Perú.

En el Perú se ha consagrado la protección del medio ambiente desde el nivel más alto del ordenamiento jurídico al incluir su regulación en las cartas políticas de manera expresa, así lo comprobamos en la Constitución de 1979, 1993 y los artículos recientemente aprobados de la reforma de la Constitución.

Esta corriente de la protección del medio ambiente al más alto nivel jurídico se puede también comprobar en una breve revisión de la legislación comparada de varias constituciones contemporáneas.

CUIDADO AMBIENTAL

De acuerdo con diversos documentos recientes publicados por la Organización de las Naciones Unidas, los desafíos actuales que enfrenta el cuidado y la restauración del medio ambiente a nivel mundial, se cifran en conseguir el desarrollo integral y un manejo sustentable de los recursos naturales. Con ello se reconoce que existe una estrecha relación entre desarrollo y cuidado ambiental. (Hernandez A. , 2000, pág. 84)

Debido a la actual situación de pobreza y de deterioro ambiental, tal desafío consiste en lograr niveles de vida sustentables para la población mundial.

Hasta antes de la Cumbre de Rio, celebrada a mediados de 1992, los temas a discusión eran muy diferentes. En efecto, las reuniones internacionales que la ONU realizó con el propósito de plantear y discutir temas relacionados al desarrollo y el ambiente, tuvieron como centro de atención al ambiente humano y a la pobreza (vivienda, agua, salud, higiene, nutrición y catástrofes naturales), pero estos aun eran considerados como desconectados entre sí.

En dichas reuniones las conclusiones generales habían sido del tipo siguiente: los problemas ambientales requieren una transformación productiva; el crecimiento económico no garantiza el bienestar de la población; para lograr el bienestar deben cumplirse, además de las metas económicas, otras metas sociales.

Es en años recientes que llego a aceptarse, como postura oficial de consenso mundial, que el cuidado ambiental no solo es parte del desarrollo, sino requisito indispensable del mismo.

DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades fundamentales. La idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras. Esta definición es la más conocida y, de hecho, es la raíz de la cual se desprenden otras conceptualizaciones respecto de la sustentabilidad. La intención básica del desarrollo sustentable es crear un proceso que permita el desarrollo social, pero de una manera en la que, para las generaciones venideras, deben seguir permaneciendo los recursos naturales y los ecosistemas que garanticen un bienestar y una calidad de vida adecuados. (Ramirez & Garcia, 2003, pág. 55)

El desarrollo sustentable no deja de ser desarrollo, pero con un adjetivo que lo califica: sustentabilidad; es decir, debe tener una serie de atributos y características que le permitan su capacidad de permanecer y reproducirse a niveles cada vez más amplios.

- Respetar y cuidar la comunidad de vida.
- Mejorar la calidad de la vida humana.
- Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra.

- Minimizar la destrucción de recursos no renovables.
- Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra.
- Cambiar las actitudes y prácticas de la población para adoptar la ética de la vida sustentable.
- Capacitar a las comunidades para cuidar de sus entornos.
- Promover un esquema nacional para integrar desarrollo y conservación

Las siguientes leyes lo sustentan:

LEY GENERAL DEL AMBIENTE N° 28611

Artículo 1.- Del derecho y deber fundamental

Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.

Artículo 5.- Del Patrimonio de la Nación

Los recursos naturales constituyen Patrimonio de la Nación. Su protección y conservación pueden ser invocadas como causa de necesidad pública, conforme a ley.

Artículo 66.- De la salud ambiental

66.1 La prevención de riesgos y daños a la salud de las personas es prioritaria en la gestión ambiental. Es responsabilidad del Estado, a través de la Autoridad de Salud y de las personas

naturales y jurídicas dentro del territorio nacional, contribuir a una efectiva gestión del ambiente y de los factores que generan riesgos a la salud de las personas.

Artículo 112.- Del paisaje como recurso natural

El Estado promueve el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje mediante el desarrollo de actividades educativas, turísticas y recreativas.

Normas ambientales

“Las normas ambientales, consisten en determinar el nivel de cumplimiento ordenado por la ley. Donde los límites es establecer a aquellos elementos que presentan algún grado de peligro para las personas o el ambiente. La normatividad ambiental tiene por objetivo la protección del medio ambiente o su recuperación, se busca un enfrentamiento a los efectos de la contaminación del aire, agua o suelo. Se busca una mejor calidad de vida, una mayor utilización racional de los recursos, se busca un crecimiento urbano, industrial y tecnológico que guarde armonía con el medio ambiente”. (Mateo, 2010, pág. 35)

El objeto del Ministerio del Ambiente es la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, que permita contribuir al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.

El objeto de dicho Ministerio es la conservación del ambiente, de modo que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, permitiendo contribuir al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado.

La actividad del Ministerio del Ambiente comprende las acciones técnico- normativas de alcance nacional en materia de regulación ambiental, entendiéndose como tal el establecimiento de la política, la normatividad específica, la fiscalización, el control y la potestad sancionadora por el incumplimiento de las normas ambientales en el ámbito de su competencia, la misma que puede ser ejercida a través de sus organismos públicos correspondientes.

El Perú es uno de los países adheridos al tratado internacional denominado Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático tiene como función general realizar el seguimiento de los diversos sectores públicos y privados concernidos en la materia, a través de la implementación de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, así como el diseño y promoción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, cuyo contenido debe orientar e informar en este tema a las estrategias, planes y proyectos de desarrollo nacionales, sectoriales y regionales. Esta denominación se da en conformidad a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con lo dispuesto en la Ley Núm. 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo Núm. 1013 - Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

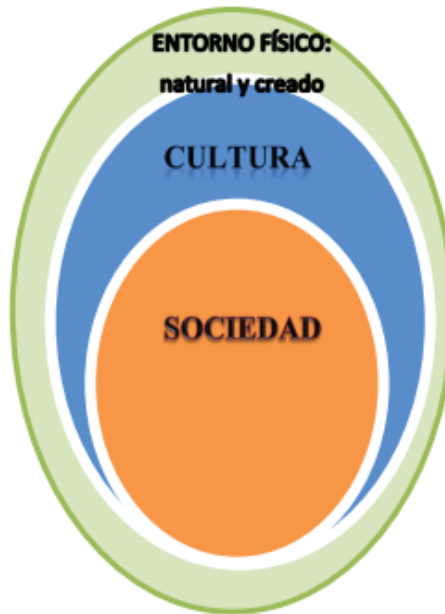
Enfoque Ambiental

Según Bermúdez y De Longhi “*es necesario reconocer que en nuestra cultura, cuando se habla de ecología, se utilizan dos significados del término: como movimiento social ecologismo como disciplina biológica la ecología ciencia*”. (Bermudez & De Longhi, 2008, pág. 281)

Bermúdez y De Longhi distingue entre “ecología” como conocimiento ecológico y el “saber ecológico” social como conocimiento ecológico presente en el conocimiento cotidiano y en las prácticas sociales. En la actualidad, este “saber ecológico” se configura como un conocimiento social originado en la interacción entre la ciencia ecológica y la cultura de nuestra sociedad, más amplio que el conocimiento práctico cotidiano, pues integra aspectos científicos, tecnológicos, filosóficos e ideológicos. Sin embargo, acordamos quien sostiene que esta mixtura no siempre resulta de estas fuentes, por lo que la distinción es importante ya que a menudo no están bien delimitadas las fronteras entre la ecología ciencia y la ecología como un conocimiento social más general. (Bermudez & De Longhi, 2008, pág. 281)

Como señalan Giordan y Souchon (1991), el enfoque ambiental tiene como objetivo formar una población mundial consciente y preocupada por el ambiente y sus problemas, que posea conocimientos, competencias y motivaciones que le permitan trabajar individual y colectivamente en resolver problemas actuales y evitar que se planteen otros nuevos. (UNESCO, 1977).

ENTORNO FÍSICO:
Natural: Conjunto de seres bióticos (Excepto humanos) y abióticos dados por la naturaleza: tierra, sol, agua, aire, flora, fauna, etc.
Creado: Conjunto de elementos tangibles creados por los humanos: ciudad, autos, instalaciones, comercio, agricultura, fábricas, ganadería, caminos, monumentos, etc.



SOCIEDAD:
 Conjunto de personas con las que interactuamos de manera cotidiana.

CULTURA:
 Conjunto de normas, conocimientos, valores y creencias que nos permiten establecer relaciones específicas con los diversos elementos del entorno.

AMBIENTE: Es la relación que se establece con los diversos elementos naturales y culturales del entorno, de acuerdo con la cultura de nuestra sociedad.

Enfoque Ambiental Fuente: (Calderon, 2011, pág. 30)

Factores socio culturales

Factores socio culturales son “Los aspectos de transmisión educativa y de tradiciones culturales, que varían de una sociedad a otra. Es en esas presiones sociales colectivas que se piensa cuando se quiere explicar las variaciones cognitivas de una sociedad a otra, a comenzar por las diversas lenguas capaces de ejercer una acción importante sobre las propias operaciones y sobre sus contenidos”. (Dongo M, 2009, pág. 228)

Los factores socioculturales hacen referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

Cuando se aplica el adjetivo de sociocultural a algún fenómeno o proceso se hace referencia a una realidad construida por el hombre que puede tener que ver con cómo interactúan las

personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades. En este sentido, avances o creaciones socioculturales del hombre, desde los primeros días de su existencia, pueden ser las diferentes formas de organización y jerarquización social, las diversas expresiones artísticas, la creación de instituciones que tuvieran por objetivo ordenar la vida en comunidad, la instauración de pautas morales de comportamiento, el desarrollo de las religiones y estructuras de pensamiento.

El individuo vive en un contexto social que lo pone en contacto desde su nacimiento con otros seres humanos de los cuales depende para conservar su vida, formar su carácter y aprender el modo de ganarse el sustento. La psicología individual explica cómo el individuo se apropia las pautas de conducta de sus compañeros y se conforma eventualmente con las preferencias de aquéllos; pero el psicólogo social prefiere un enfoque más general acerca de los fenómenos del influjo social.

Vimos cómo el grupo afecta la conducta del individuo. Luego consideramos algunas funciones de la sociedad que representan áreas por cuyo medio aquéllas influyen en el individuo, porque la sociedad funciona como entidad organizada, y se acerca al hombre en formas distintas. Le enseña normas. Define los límites a los cuales debe apegarse su conducta. Realiza todo esto mediante mecanismos de acuerdo con los principios de la motivación, la percepción y el aprendizaje. En nivel más general (el nivel social) influye en la conducta de los miembros, definiendo y reforzando las normas y los papeles (roles) sociales.

Las normas sociales son abstracción como la percepción y la motivación. El científico observa la conducta de la sociedad y de los grupos aún pequeños y formula el principio de que la conducta social puede entenderse mejor si pensamos en términos de normas sociales o reglas que las situaciones del grupo definen y refuerzan. El influjo de las normas acomoda la conducta individual a las necesidades del grupo de suerte que éste pueda funcionar y sobrevivir. Toda

sociedad o grupo social posee reglas explícitas o implícitas de lo correcto e incorrecto las cuales sirven para restringir o facilitar la conducta del individuo a fin de que fomente el bienestar general. Algunas normas se originan de cada una de las funciones generales de la sociedad. Por ejemplo, la norma prevaleciente respecto de la actividad sexual, es que no debe haber reproducción fuera de los límites del matrimonio. Respecto del gobierno el individuo no debe traicionar el orden establecido, vendiendo secretos militares. La sociedad aprueba la conducta correcta, y castiga la incorrecta. El grupo que administra los premios y castigos controla la conducta del individuo, si éste lo necesita. Sanciona la conducta de los niños por medio de los padres y los maestros, y apresura así la sociabilización de nuevos miembros de la sociedad. Definiendo, reforzando y enseñando las normas, el grupo influye en la conducta del individuo.

Si una persona interactúa con uno o más individuos, está ya en un grupo. Esto implica que los miembros de un grupo son conscientes uno del otro, que se toman en cuenta mutuamente, que su relación tiene cierta continuidad y que tienen un pasado común y un futuro predecible. Si por ejemplo, una persona viera de repente a un individuo a punto de saltar al vacío desde lo alto de una torre y junto a algún otro caminante se detuviera a observar la escena y determinarían tratar de impedir el salto del suicida, desde ese momento formarían parte de un grupo. Pertenece a muchos grupos diferentes, la familia, las agrupaciones infantiles, las clases de la preparatoria y unas cuantas asociaciones basadas en intereses comunes de los miembros.

El grupo, en su afán de sobrevivir, define y da a conocer las normas de conducta: las normas sociales. Señalamos ya como influyen en la conducta del individuo y cómo éste las internaliza de suerte que lleguen a formar parte de su conciencia social, haciéndolo más sociabilizado como miembro del grupo.

Factores Sociales

El hombre, desde la prehistoria, ha actuado sobre la naturaleza con el fin de dominarla y explotarla (transformarla, depredarla y destruirla). Con el desarrollo de la inteligencia, ha llegado a controlar incluso varios de sus procesos fundamentales.

El medio ambiente natural, es la base físico-espacial donde se desarrolla la sociedad y donde se llevan a cabo las relaciones de ésta con otras sociedades. Estas relaciones constituyen sistemas abiertos que componen un todo, a su vez, las comunidades urbanas, se ubican en espacios geofísicos que componen ecosistemas. (PEMEX, 2005, pág. 142)

El vínculo entre sociedad y la naturaleza se encuentra en la relación recíproca en que influyen ambos factores entre sí, es decir, tanto la naturaleza tiene influencia en la sociedad, como la sociedad sobre la naturaleza. Esta relación se da sobre dos hechos principales: el primero que se refiere a las acciones que el hombre realiza y que inciden en la naturaleza. El segundo se refiere a los efectos ecológicos que se generan en la naturaleza y que influyen en la sociedad humana. Dentro de este proceso, intervienen otros elementos, los cuales desde la perspectiva de la sociedad son:

1. Los sujetos que realizan las acciones, es decir, los seres humanos, ya sea a través de nuestras acciones directas o a través de nuestras diferentes actividades laborales.
2. Las razones que los motivan a realizarlas, se encuentran las diferentes actividades laborales que llevamos a cabo.
3. Los sujetos sobre los que inciden dichas acciones, el medio ambiente constituido por el aire, el suelo, el subsuelo y el agua.
4. La manera como inciden los efectos de las acciones en la sociedad (Brañez, 2000)

Ahora, desde la perspectiva de la naturaleza, los aspectos que también intervienen son los siguientes:

1. La manera como las acciones humanas afectan a la naturaleza;
2. Los elementos naturales afectados;
3. Los elementos ecológicos afectados por la transmisión de los efectos generados;
4. La manera como se reorganiza la naturaleza y la forma como los cambios inciden en la sociedad que llevó a cabo las acciones. (Brañez, 2000)

De esta forma se puede afirmar que “... la manera como la naturaleza es mediada por la sociedad tiene que ver, por lo general, con la forma como está organizada la sociedad.” (Brañez, 2000, pág. 30). Es decir, la relación entre los seres humanos como sociedad determina la forma en que éstos se relacionan con la naturaleza. La regulación de las relaciones en la colectividad es la tarea del Derecho, de esta forma el derecho ambiental incorpora varios criterios a las normas jurídicas reguladas de forma especial.

Aunado a este tema, el patrón de crecimiento demográfico es determinante para la disponibilidad y calidad de los recursos naturales y el equilibrio de los ecosistemas.

Factores Culturales

Es necesario construir nuevos modelos que ayuden a definir nuevamente el desarrollo con una visión más conciliadora con la naturaleza. Sin embargo, para que esto se llegue a dar se necesita un cambio profundo que se lleve a cabo desde el ser humano hacia afuera, es decir, que se refleje en la sociedad y en las formas superiores de organización. Lo anterior se puede lograr a través de un cambio cultural, ya que hasta nuestros días, la actitud del ser humano ha sido transformar el medio en lugar de cambiar al hombre, lo que es un reflejo de la cultura tecnocrática y economicista, que tendrá que superarse para dar paso a un nuevo tipo de desarrollo.

El consumismo, las tendencias degenerativas en lo físico, lo intelectual y lo emocional (violencia desenfrenada y gratuita; insensibilidad hacia lo catastrófico) son algunos de los costos humanos y sociales que conlleva el crecimiento. Sin embargo, no todo acaba ahí, también conlleva a la sobreexplotación del medio ambiente. Esta destrucción parece ser parte del sistema económico capitalista. Aunado a esto se encuentra el avance tecnológico incontrolado que se puede ver reflejado en la destrucción del mundo natural y social, así como de los individuos mismos (explosión demográfica; contaminación ambiental; agotamiento de recursos; hiperurbanización; deterioro sicosocial); intensificación y generalización de la violencia, tanto legalizada como ilegítima, armamentismo, conflictos bélicos, genocidios y violencia interna. (PEMEX, 2005, pág. 30)

Para que se pueda dar un cambio a nivel cultural, se necesita re-estructurar nuestra escala de valores, dirigirlos hacia un sentido de solidaridad no solo entre los seres humanos sino que se extienda también al planeta tierra concibiendo a éste como ente viviente. Así, con un nuevo planteamiento en el ámbito cultural se podría establecer nuevas jerarquías en los temas filosóficos, ideológicos, políticos, científicos y tecnológicos.

De esta forma, “La creación de una nueva cultura en el uso de los recursos naturales y en la calidad de vida de los seres humanos presupone entender profundamente a los sectores sociales: sus racionalidades, sus relaciones estructurales, sus conflictos y sus armonías” (CEPAL, 2001, pág. 25). Actualmente vivimos en una etapa de civilización tecnógena, la cual lleva implícita la desestabilización del planeta, la incomunicación entre las personas, la manipulación de las conciencias, todo esto conlleva a la deshumanización. De esta forma, se propone un gran reto: el de humanizar la ciencia orientándola hacia medios axiológicos, adecuarla hacia las bases filosóficas de las culturas, tomando en cuenta que los fundamentos científicos dependen de la cultura de la época. Todo esto con el fin de que la ciencia contribuya a favor de la supervivencia del planeta. (CEPAL, 2001, pág. 26).

Factores Políticos

Los conflictos socioeconómicos y políticos, las críticas y propuestas de la ecología, la influencia y las presiones de los movimientos ecologistas, fuerzan a los Estados, principalmente a los desarrollados, a crear políticas nacionales y acuerdos internacionales. Pero al elaborar estas estrategias se reflejan conflictos de intereses, el Estado se va convirtiendo en propietario de la naturaleza, de los bienes y espacios públicos. “... la naturaleza es vista y tratada como objeto programado para la explotación irrestricta; las tierras agrícolas como simples espacios de producción; los bosques como fuentes de madera; los lagos y ríos como reservas de agua; y las personas como unidades productivas y consumidoras.”. (PEMEX, 2005, pág. 142)

Los políticos de los Estados no se arriesgan abiertamente a solicitar los electores sacrificios y menos de corte ambiental. De esta forma, pierden de vista uno de los principales fines del Estado que es el bien común. El Estado, por su parte, acepta las prioridades económicas, socioculturales y políticas, desplazando a las cuestiones ecológicas a sólo buenas intenciones. Además, buscan actuar sobre los problemas ambientales sin indagar sus causas.

Derecho

Según la Teoría del Derecho como orden interno de los grupos humanos expuesto por Ehrlich, el centro del Derecho es la sociedad; desde la Teoría del Tridimensionalismo Jurídico de Fernández Sessarego (1995), la articulación de las normas, valores y conductas humanas son la esencia del Derecho sea este del Estado o de los pueblos locales; según la Teoría de la Solidaridad Social de Durkheim (1973), las costumbres son Derechos por ser normas, valores y conductas. Por consiguiente, las tres teorías no se oponen y en ese sentido teóricamente, el Derecho como hecho provee o suministra mecanismos para regular a la sociedad, resolver situaciones de cualquier índole, hasta viabilizar el desarrollo humano. (Morveli, 2016)

Silva amplía el concepto en la misma línea y declara que el Derecho es una técnica de la coexistencia humana. Como tal, se concreta en un conjunto de principios y reglas (leyes y normas) que tienen por objeto el comportamiento solidario y recíproco de los hombres entre sí. Citando Hoebel advierte que el Derecho cumple en la cultura cuatro funciones para conservación de la sociedad. (Morveli, 2016)

- 1) Define las relaciones entre los miembros la sociedad señalando cuáles son las formas de comportamiento permitidos prohibidos.
- 2) Asigna a las autoridades y determina quiénes deben ejercer acción de la justicia y emplear la fuerza para controlar el poder y encauzarle hacia los fines deseados
- 3) Resuelve los casos que perturban la vida normal de la sociedad permitiendo la armonía y la convivencia social.
- 4) Reorganiza y reedifica las relaciones entre los individuos y grupos cuando cambian o se alteran las formas de vida. Por lo tanto, en las sociedades simples, el Derecho está implícito en sus costumbres y su infracción es sancionada según y como establece su Derecho. (Morveli, 2016)

Así que, el Derecho es un producto sociocultural que se nutre de la vida humana, como tal, es uno de los elementos centrales de la organización social que regula el proceso social en todas sus dimensiones. Está conformada por normas, valores y conducta.

Normas

Son acuerdos socialmente establecidos que permiten vivir en sociedad. En otros términos, son reglas sociales que se comparten y sirven de guía a los grupos Humanos para encaminar sus actividades, por ejemplo, los acuerdos, obligaciones, institucionalidad, sanciones; estos

componentes permiten la particularidad de una cultura otorgando forma al proceso sociocultural y económico.

Valores

Desde la perspectiva filosófica y antropológica, los valores son las propiedades o cualidades que las personas asignan a los objetos, actitudes y fenómenos en términos de bueno o malo, sagrado o profano, macho o hembra.

Conducta

Desde la perspectiva antropológica, la conducta es el acto o comportamiento humano y expresión visible de las normas y valores instituidas socialmente. Influye en todos los campos de la vida diaria y hace referencia a lo que el hombre debe o no hacer. Es la acción humana concreta de subsistencia según normas y valores establecidos socialmente en un determinado tiempo y espacio. (Morveli, 2016)

Derecho como norma; concepto normativo de Derecho

El concepto normativo del Derecho o normativismo jurídico es la teoría que sostiene que para definir con exactitud el Derecho, es preciso referirse a la noción de norma.

La ciencia del Derecho trabaja en sentido estricto sobre la norma jurídica. «El Derecho aparece en forma primaria, inmediata y directa como sistema normativo, como conjunto de normas válidas dotadas de una coacción organizada e institucionalizada». Con lo que, desde esta perspectiva, cabría señalar la definición de Derecho como «sistema o conjunto de normas reguladoras de algunos comportamientos humanos en una determinada sociedad». (Rocamora, 2000, págs. 177-196)

Derecho como hecho

El origen, la evolución, la adaptación, y también una parte, al menos inicial, de su proceso de socialización (aquella donde aparece el Derecho) deben ser objeto de estudio por la antropología jurídica. Tras las primeras verificaciones de la antropología jurídica, la sociología general y la sociología jurídica, evalúan, comparan, deducen, interrelacionan, valoran, es decir, entran en escena. (Rocamora, 2000, págs. 177-196)

Por eso Gurvitch en su Sociología del Derecho, considera a los etnólogos (etnología aquí entendida como antropología, y no en su acepción arcaica y hoy restringida como estudio de las distintas razas) como precedentes de gran importancia para el desarrollo de lo que después sería la sociología jurídica”.

Como ya hemos señalado, el Derecho es consecuencia del conflicto humano; por ello cabe estudiar lo jurídico desde esa dimensión agonística del hombre en su relación con sus semejantes. Eso es la antropología jurídica.

El objeto de estudio de esta disciplina es la acción y la elección humanas (el estudio de las conductas e ideas es la base de la antropología cultural) pero en su dimensión y repercusión jurídicas. (Rocamora, 2000, págs. 177-196)

11. MARCO CONCEPTUAL

1. FACTORES SOCIOCULTURALES

Los factores socioculturales en conclusión se pueden definir como las condiciones que determinan las manifestaciones de los individuos en la sociedad, con lo cual se logran realizar las evidencias, que son: la religiosidad, costumbres y tradiciones aportan un conjunto de significados que no se pueden evitar en los estudios de las comunidades. Tomando como criterios la estabilidad, permanencia en el tiempo y ruptura. Con lo cual se puede evidenciar la

conducta social en diversos contextos lo cual genera respuestas para normas establecidas preconcebidas. (Dongo M, 2009)

2. COMPORTAMIENTO

Práctica de valores, ayuda al sujeto a una comprensión y conservación medio ambiental, precisamente es una gama de valores y virtudes que ayudan a conservar no solo la especie en todas dimensiones sino alcanzar una vida de calidad para toda la población. (Fuentes, 2009)

3. CREENCIAS

Las ciencias nos explican el mundo a partir de relaciones causales al margen de las intenciones de cualquier sujeto. Las religiones, en cambio, nos explican este mismo mundo a partir de las intenciones de algún sujeto sobrenatural. El mundo explicado por las religiones es siempre, en consecuencia, un mundo con sentido. (Salazar, 2014)

4. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

La Antropología Social no sólo presenta un aspecto teórico analítico, para explicar la diversidad cultural se requiere un conocimiento profundo de la realidad social que se está estudiando, y para lograrlo se necesita el trabajo etnográfico. Un factor que ha contribuido a la definición de esta disciplina es que el trabajo y la observación participante se han convertido en el mejor medio de recolección de datos para el análisis en antropología social. Convivir con el grupo de estudio, aprender su idioma y sus costumbres y participar en los diferentes momentos de su vida cotidiana ha permitido a los antropólogos formarse una comprensión amplia y profunda de la vida sociocultural en grupos diferentes. (ENAH, 2016)

5. TRADICIÓN PRODUCTIVA

La tradición como algo simplemente dado: se trata de algo que se recibe, no se puede explicar racionalmente, desempeña un importante papel en la sociedad y del cual sólo es posible comprender su significado y aceptarlo. (Popper, 1948) Que se trata de aquellas costumbres y manifestaciones que cada sociedad considera valiosas y las mantiene para que sean aprendidas por las nuevas generaciones, como parte indispensable del legado cultural.

6. FACTORES ECONÓMICOS

Los factores económicos son actividades que tienden a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía, para satisfacer las necesidades socialmente humanas. Donde el interés es considerado un factor de producción, debido a que es la variable que más afecta el valor relativo del capital. (de la Garza Toledo, 2011) La utilización del capital en el mundo moderno, depende de la valoración de alternativas de inversión, en donde las tasas de retorno de los proyectos, se comparan con las tasas de interés más atractivas que se ofrecen.

7. RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos económicos suelen servir para la previsión futura de la cobertura económica por parte de a seguridad social, en beneficio de los demás, para constatar la importancia de las rentas públicas y privadas, para valorar las transferencias en el ámbito familiar, especialmente cuando las redes familiares y sociales tienen una gran importancia como factor de influencia. También tiene interés la posición de crecimiento económico como condición para el incremento del interés la posición del crecimiento económico. (Diener & Such, 1997)

Los recursos materiales pueden ser utilizados de maneras diferentes, por lo que es de suponer que pueden rendir diversos servicios. Los servicios que puede obtenerse de los recursos materiales con los que trabaja una empresa hace posible que se puedan utilizar los mismos recursos de modo diferente y con fines distintos, según las ideas que tengan los que hacen uso

de ellos. (de la Garza Toledo, 2011) En otras palabras, existe una interacción entre los dos tipos de recursos de unas empresas materiales y humanas que afecta a la disponibilidad de los servicios productivos de ambos.

8. PRODUCCIÓN

Se entiende por producción al proceso por medio del cual se crean los bienes económicos que han de satisfacer las necesidades humanas. Esta producción existe en cualquier sociedad, pero en grados muy diferentes.

Tampoco se produce con arreglo a las mismas pautas sino que, salvando aquéllas que forman parte de la división elemental del trabajo la variación es grande. Cualquier forma de producción requiere actividades encaminadas a un fin y requiere medios para alcanzar dicho fin. (Gomez, 2006)

9. ECOLOGÍA CULTURAL

“La ecología cultural difiere de la ecología humana y social en la búsqueda por explicar el origen de modelos y características culturales que caracterizan áreas diferentes más que por derivar principios aplicables a cualquier situación cultural y ambiental. Difere de las concepciones relativista neo evolutiva de la historia cultural en que introduce el entorno local como factor extra cultural en la infructuosa suposición de que la cultura viene de la cultura”. (Steward, 1955, pág. 6)

La ecología cultural es aquella que difiere en todos los campos que reguarden y muestren todos los aspectos culturales, las cuales caracterizan a las distintas zonas, tendiendo siempre en cuenta la preservación ambiental el cuidado de su zona teniendo una conexión con la identidad cultural.

En el distrito de San Jerónimo, según el registro de comunidades campesinas, existen 9 comunidades campesinas reconocidas oficialmente por la Dirección Regional de Agricultura del Cusco, tales como: Pie, Rinconada, Cachupata, Conchacalla, Huaccoto y Sucso. El origen y formación de cada una de ellas se explica desde diversas perspectivas; así por ejemplo el origen de las comunidades de Susco Aucaylle, Pícol Orccom-pucello, Ccollana Chahuancosco se explica a través de la evolución de los propios ayllus; por su parte las otras comunidades son contemporáneas, porque se crearon a raíz de la desmembración de la comunidad madre, en otros casos se originaron a partir del contrato de compra-venta de las tierras de las ex haciendas, otorgado por la dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural (DGRA-AR). (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

Nuestro propósito, es explicar desde una perspectiva histórica el desarrollo de la comunidad campesina de Sucso Aucaylle, comunidad que tiene sus orígenes en el siglo XVI y su posterior consolidación en el siglo XX. Durante este largo periodo la estructura social, económica y política de la comunidad de Sucso Aucaylle, estuvo regida bajo los patrones del ayllu, comunidades indígenas y comunidades campesinas, organizaciones cuya estructura intrínseca se ha amoldado al proceso histórico peruano (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

2.2. ORIGEN Y FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUCSO AUCCAYLLE

El 29 de diciembre de 1967, después de un largo proceso de gestión, la comunidad de Sucso Aucaylle logra su reconocimiento y personería jurídica con la denominación de comunidad de indígenas (D.S. Ns 358 29- 12-1967; sin embargo su proceso de origen y formación no sólo

se inicia a partir de 1967, sino deviene desde épocas anteriores, como lo atestigua la información histórica de la administración colonial de los siglos XVI, XVII y XVIII y lo complementa la información de la época republicana de los siglos XIX y XX. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

En esta perspectiva, conocer el proceso histórico-evolutivo en torno al origen, formación y consolidación de la comunidad campesina Sucso Aucaylle, desde el siglo XVI hasta el presente, nos induce a tomar como punto de inicio la organización ancestral del Estado inka, constituido por el ayllu o grupo de parentesco; al respecto Jhon Rowe refiere que el ayllu es "un grupo de parentesco teóricamente endógamo, de descendencia patrilineal, que posee un territorio determinado". (Rowe, 1928)

En efecto, la característica fundamental del ayllu la constituyó el grupo de parentesco unido por vínculos consanguíneos. En el aspecto del usufructo de la tierra dentro de este grupo consanguíneo primaba el trabajo colectivo, donde los trabajos sobre las tierras se realizaban a través de relaciones de ayuda mutua. Este elemento de la tierra antes de la conquista fue el sustento de la sociedad, como refiere Mariátegui: *"La Tierra ha sido siempre la alegría del indio. El indio ha desposado la tierra. Siente que "la vida viene de la tierra" y vuelve a la tierra. Por ende, el indio puede ser indiferente a todo, menos a la posesión de la tierra que sus manos y aliento labran y fecundan religiosa-mente"*. (Mariategui, 1928) El elemento primordial de las comunidades lo constituye el usufructo de la tierra, con este elemento las comunidades se fortalecieron y se identificaron frente a la sociedad.

La tierra, como elemento indispensable de la comunidad, se constituyó como un bien de recompensa a inicios de la época colonial, surgiendo de esta manera mecanismos de apropiación como las encomiendas, las mercedes, las visitas y composición de tierras, compra y venta, herencia, dote, trueque, arrendamientos, entre otros mecanismos, los cuales

permitieron a españoles y órdenes religiosas apropiarse de las tierras de los ayllus. Estos sistemas de usufructo se dieron en la comunidad de Sucso Aucaylle, surgiendo como "propietarios" de algunas tierras de la comunidad los españoles Pedro Pantiel de Salinas, Gerónimo de Riveros de Espinar, Juana Felipa de Riveros y Palomino, Gerónimo de Balladares y Esquivel y sumado a ellos las órdenes religiosas, quienes a través de las cofradías, como la de Nuestra Señora de Loreto ocuparon tierras del común de indígenas de Sucso Aucaylle. Ante todos estos mecanismos de ilegalidad de la posesión de tierras, la comunidad de Sucso Aucaylle tuvo que defender el derecho de usufructo de sus tierras ancestrales, iniciando para ello causas judiciales contra aquellos que manifestaban ser dueños de las tierras que poseían o usufructuaban. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

AFECTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA HACIENDA MIRAFLORES BELLAVISTA A FAVOR DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUCSO AUCCAYLLE

En el momento de la promulgación de la Ley de reforma agraria, Ley N° 17716, la Comunidad campesina de Sucso Aucaylle a través de su Directiva Comunal, representada por Claudio Quispe Aquino, organizó y presentó expedientes administrativos a la Dirección General de Reforma Agraria-Asentamiento Rural (DGRA-AR), solicitando la afectación y adjudicación del predio Miraflores-Bellavista y anexos a favor de la comunidad. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

A partir de la solicitud presentada por la Directiva Comunal de Sucso Aucaylle, ante la Oficina Nacional de Reforma Agraria de la Dirección General de Reforma Agraria, se inició el proceso de afectación del predio, de manera que el 22 de octubre de 1969, los propietarios del predio Miraflores-Bellavista y Anexos (Olimpia Yépez de Monroy, Rafael Yépez la Rosa, Julia Yépez la Rosa, Luis Yépez la Rosa, Enrique Yépez la Rosa, David Yépez la Rosa, Elsa Yépez de

Bustamante, Hilaria Yépez), en concordancia con el D.L. N2 17716 y en aplicación al artículo 50° inciso a) de la ley de reforma agraria, presentaron su declaración jurada de propietarios en sociedad que consignaba lo siguiente: La propiedad del predio, plano, número de arrendatarios, conducción de las ras, límites superficiales, superficie en hectáreas, producción agrícola Información que fue analizada por la DGRA-AR en base a las disposiciones de la ley; efectuándose estudios técnicos pertinentes, calificando y señalándose áreas sujetas a afectación. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

LA FIESTA DEL CRUZ VELACUY EN LA COMUNIDAD DE SUCSO AUCCAYLLE (interpretación)

La cruz considerada como símbolo de imposición de la nueva religión, traída por los españoles al antiguo territorio del Tawantinsuyo en el siglo XVI, se implantó agresivamente sobre lugares sagrados y adoratorios prehispánicos. Inicialmente la celebración de la cruz en este nuevo territorio, estuvo limitada al ámbito de la "república de españoles". Posiblemente y a medida que la evangelización se afianzaba en el siglo XVII, no tardaría en ser motivo de celebración por parte de la población nativa. En el siglo XXI la celebración de la fiesta de la Cruz alcanza masiva participación comunitaria, que expresa creencias materializadas en actividades religiosas como misas y procesiones y junto a ellas las danzas, música, comida y bebida, constituyéndose una fiesta religiosa andina, rica en expresiones de arte popular, considerada la tercera fiesta más importante de la ciudad, por la gran cantidad de personas que convoca su devoción aparte del Corpus Christi y la Semana Santa. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

La comunidad de Sucso Aucaylle impuso dentro de la comisión de ladrilleros la religión y veneración de la cruz la cual es velado todos los años como signo de fe y devoción, así como presente y petición para la mejora de su negocio producción entre otros aspectos, los comuneros

tomaron estas fiestas como una reunión de confraternización con todos los socios y un acto de veneración y fe, esta actividad muestra su identidad cultural dentro de la zona.

DIRECTIVAS COMUNALES Y SUS PROPÓSITOS PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

La Comunidad Campesina de Sucso Aucaylle habiendo logrado su legitimidad a partir de la promulgación de la constitución de 1920, comienza una etapa de estructuración orgánica así en el aspecto gubernamental y/o administrativo la comunidad tuvo al personero como autoridad para legislar y representar al común frente al exterior, quien era libremente elegido por los mismos comuneros para que los represente ante las diversas instancias de la administración pública. El proceso de estructuración continuo dándose toda vez que los gobiernos de turno modificaron las leyes de las comunidades campesinas, así los personeros fueron sustituidos por las juntas administrativas y estas a su vez fueron reemplazadas por las directivas comunales, órgano responsable del gobierno y administración de la comunidad. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

En este contexto la Comunidad Campesina de Sucso Aucaylle, en su larga vida institucional con personería jurídica (1959-2018), fue representada por 26 directivas comunales, completando su organización la Asamblea General y los Comités Especializados: El Comité de Regantes, la Asociación de Pequeños Productores de Tejas-Ladrillos, anexo Pumahuanca y la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Básico (JASS). El siguiente cuadro muestra a los personeros y presidentes de la comunidad desde 1959 al 2018.

Tabla 2: Relación de personeros y presidentes comunales (1959-2018)

N^a	Presidentes	Año de gestión
1	Manuel Ciríaco Luna Zambrano	1959-1967

2	Juan Bautista Luna Condori	1968-1970
3	Germán Ttito Berreras	1971-1972
4	Claudio Quispe Aquino	1973-1974
5	Jorge Ccorimanya Berreras	1975-1976
6	Inocencio Fernández Atayupanqui	1977-1978
7	Gregorio Huamán Ccohuhanqui	1979-1980
8	Angel Ttito Atayupanqui	1981-1982
9	Nicanor Romuacca Atayupanqui	1983-1984
10	Victorio Ccohuhanqui Quispe	1985-1986
11	Antonio Berreras Achahui	1987-1988
12	Giraldo Romuacca Atayupanqui	1989-1990
13	Vianne Cano Estrada	1991-1992
14	Valerio Berreras Vallenas	1993-1994
15	Luis Ccorimanya Gonzáles	1995-1996
16	Melquíades Camala Flores	1997-1998
17	Antonio Berreras Achahui	1999-2000
18	Mario Chihuantito Atayupanqui	2001-2002
19	Jorge Ccorimanya Berreras	2003-2004
20	Mario Chihuantito Atayupanqui	2005-2006
21	Guido Hugo Arenas Atayupanqui	2007-2008
22	Jorge Ccorimanya Berreras	2009-2010
23	Domingo Romuacca Laime	2011-2012
24	Flora Sinchiroca Zúñiga	2013-2014
25	Nicanor Romuacca Atayupanqui	2015-2016
26	Máximo Rimachi Morales	2017-2018

Fuente: (C.C Sucso Aucaylle, 2018, pág. 137)

Cada directiva comunal, integrada por presidente, vice-presidente, secretario, tesorero y dos vocales, es elegida por un periodo de dos años, como estipula el reglamento de comunidades campesinas; en ese periodo limitado cada directiva ejecutó distintos proyectos económicos y sociales en beneficio de la comunidad en general, lográndose de esta manera el desarrollo y consolidación de la comunidad campesina.

A partir de la información proporcionada por los ex directivos, damos a conocer el esfuerzo, tiempo y dedicación de los personeros y juntas directivas con la finalidad de fortalecer y engrandecer el desarrollo de la comunidad.

PERIODO 2017-2018

La Comunidad Campesina de Sucso Aucaylle es una de las más antiguas en el distrito de San Jerónimo. En sus "50 AÑOS", en pleno siglo XXI se proyecta a la modernidad, al avance científico y tecnológico, siempre con miras al futuro, a través de sus directivos, los jóvenes y los comuneros antiguos portadores de la experiencia que ha conducido a nuestra comunidad por el sendero del trabajo comunal y social del ayllu. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

En el presente periodo (2017 - 2018), Máximo Rimachi Morales y la Junta Directiva han proyectado como obra emblemática, la construcción del cementerio y estadio comunal en el sector de Estancuyoc, con características reglamentarias de nivel oficial, que en la actualidad se encuentra en avance de formación de la plataforma del estadio y las diversas andenerías que conformarán el cementerio, que tendrá las características de un cementerio moderno, contará con capilla, campo santo, pabellones con bóvedas, parque jardín, estacionamiento, servicios higiénicos, etc. Para lo cual se destinó áreas de terreno de forma irregular, con quebradas, acantilados y bosques, teniendo que realizarse el proceso de relleno. Permutándose los terrenos de los comuneros: Fernando Atayupanqui Romoacca, Ismael Orccohuarancca Huamán, Mario Quispe Atayupanqui, Dalmacia Nicolasa Serrano Quispe, Martín Romoacca Cáceres y otros posesionarios en el sector de Estancuyoc, permutados en el sector de Pulpituchayoc - Tejas y Ladrillos. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

Por otro lado, se realizó la permuta de terreno en el sector de Tinga Raccay para la construcción del reservorio de agua potable de capacidad de 400 metros cúbicos, con el comunero Mario Quispe Atayupanqui otorgándole el terreno en calidad de permuta en el sector de Pulpituchayoc.

Para la ejecución de este ambicioso proyecto del cementerio y estadio, se realizó una kermés comunal, realizado el 10 de diciembre del año 2017, con la participación de los comuneros en general, también se realizó la tradicional jurk'a a diferentes personalidades del distrito, sobre

todo a los productores de tejas y ladrillos quienes se comprometieron con más de 70 mil ladrillos súper king kong para la construcción del cerco perimétrico y la capilla del cementerio.

Cabe mencionar la firma del Convenio con la ONG. CEDNA- Centro para el Desarrollo del Niño y el Adolescente, cuyo objetivo es la disminución de la desnutrición y anemia de niños menores de cinco años de la comunidad de Sucso Aucaylle.

Se realizó la plantación de pinos en los sectores de Huinaypoccoy, San Sebastián Ccasa, Hatun P'anpaq y Huch'y P'ampaq, en la cantidad de diez mil plantas, así mismo en el anexo Pumahuanca se plantaron de árboles nativos como qheuñas, chachacomos y pinos.

Por otro lado, se realizó la apertura la vía proyectada en el sector de Peccocaypata con 10 metros de ancho, para el traslado de productos del sector en época de sembríos y cosecha.

Se llevó a cabo la formación de la danza representativa de la comunidad "Danza misti ccanchi" el elenco conformado por los propios comuneros.

Así mismo, se han fortalecido el diálogo con diferentes instituciones, comités, APVs; y se viene definiendo el desmembramiento de las APVs. Para su proyección al futuro y desarrollo urbanístico.

ELABORACION DE LADRILLOS.

El proceso de elaboración de ladrillos en la comunidad Sucso Aucaylle se realizó de forma tradicional hasta el año 2000 en el cual se extraían los materiales de la cantera encontradas en Huaskapampa, mesapata, Concebidayoq, Toctepata, Padrichayoq Hayco y Pulpituchayoq para ser quemados en los hornos artesanales que tenía la comunidad, estos hornos tenían como característica el uso de la vegetación encontrada localmente como las chamoscas y arbustos secos que se preparaban para la actividad, la tejas al ser elaboradas de forma artesanal no tenían una forma regular ni seguían un tipo de producción industrial, siendo pisada la masa para lograr

la textura necesaria en el producto de esta forma cada familia tejera hacia un molde de madera el cual era utilizado para la pequeña producción.

El proceso de desarrollo de la actividad económica y el fácil acceso a los recursos materiales para la elaboración de las tejas hicieron que se dé un proceso de migración hacia la zona, muchas familias llegaron y otras invirtieron su dinero en la elaboración de tejas, para ello la extracción de materiales se dio de forma más técnica y elaborada incluyendo de forma definitiva maquinaria especializada en la producción de tejas, como por ejemplo las palas mecánicas para el recojo de material, camiones para el traslado del mismo, trompos para la el amasado del material, cortadoras con los modelos de las tejas, pero conservando los hornos artesanales.

Es de mucha controversia el uso de los hornos tradicionales, fueron muchas las autoridades e instituciones las que se involucraron para poder el cambio de matriz energética en la elaboración de tejas, pero ninguna era compatible con el presupuesto de los productores, las opciones propuestas fueron desde la electricidad hasta el gas, lo cual suponía un mayor gasto en la producción y la necesidad de material de combustión llevo a los productores a utilizar llantas, cauchos y residuos sólidos que adquirirían de acopiadores que circulaban por la ciudad del Cusco consiguiendo residuos.

El proceso actual cuenta con el equipamiento técnico para la producción, el cual requiere de una fuente constante de energía eléctrica, la cual es provista por una organización secundaria que realiza el cobro por el fluido eléctrico como parte de una servicio particular, también otra organización paralela es la de los administradores de la ruta de extracción de materiales, para ello esta organización realiza el cobro de peajes con el fin de realiza mantenimiento de la carretera que se dirige a las canteras cada vez más distantes.

La distribución del producto se realiza de forma directa, como parte de la asociación de productores se tienen pequeñas tiendas que hacen el contrato para la adquisición del producto y parte del servicio prestado incluye por un monto extra el traslado de los materiales al destino que sea indicado por el consumidor.

Se denuncia, de forma anónima, la presencia de muchas mafias al interior de las organizaciones y comités presentes en la comunidad, son muchos migrantes de la región Puno quienes acaparan las presidencias de las comitivas y hacen el uso de medios irregulares para la coacción de los miembros resistentes a obedecer las órdenes de los encargados de administrar los recursos así como actos que atentan contra la seguridad de las personas.

LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE TEJAS LADRILLOS

Luego de la conquista española, las viviendas tradicionales, fueron reemplazadas por viviendas de tipo colonial, cuyas características formales y funcionales nacen de la fusión de la arquitectura traída por los colonizadores y la arquitectura tradicional de identidad propia. En las viviendas tradicionales los techos y/o cubiertas eran elaborados con materiales y técnicas locales, utilizando para ello la Stipa Ichu. Con la llegada de los españoles este material fue reemplazado por las tejas coloniales. (C.C Sueso Aucaylle, 2018)

ETAPA FORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN LADRILLERA

En 1960 en los en los sectores Huskapampa, Mesapata, Concebida- yoq, Toctepata, Padrichayoq Hayco, Pulpituchayoq y otros de la comunidad campesina, se explota esta materia prima de arcilla y arena para la elaboración de la teja colonial, en sus inicios este trabajo fue realizado por Santiago Cueva Hilla y Juan Ouispe Cusihamán. quienes se dedicaron a esta actividad de manera familiar y artesanal, incluso utilizando en el proceso de preparado de masa distinta al método que se conoce en la actualidad, donde el pisado de la masa se realizaba encima de cuero; para aminorar la excesiva plasticidad se mezclaba con estiércol de ganado,

por ende la teja se cocinaba porosa y de peso ligero; se utilizaba horno con bóveda, encima tenía un orificio para evacuar el humo como especie de chimenea, contaba también con pequeños orificios en los lados para calcular la temperatura o la cocción, tenía capacidad para quemar 6000 tejas, con sistema de parrillas; incluso se tiene evidencia que el Sr. Jorge Cueva Tapia como productor antiguo aprendió al lado de su progenitor Santiago Cueva Hilla. Hasta 1978 el trabajo artesanal continuó practicándose esta vez con la familia: Luis Quispe Quispe y esposa Leonarda Atayupanqui Ccori.

Durante el año de 1990 aparecen otros productores como la familia Tintaya Aguilar, quienes solicitan directamente a la directiva comunal la explotación de este recurso mineral, porque hasta ese entonces no existían los denuncios mineros, salvo la concesión minera de Puka-Orcco. En la gestión de Giraldo Romoacca Atayupanqui (1989-1990), como presidente de la comunidad y la asistencia de Inocencio Fernández Atayupanqui, se inicia el proceso de concesión minera para la explotación de esta materia prima, este denuncia minero nunca tuvo el resultado esperado, posteriormente se formuló otro petitorio minero, consiguiéndose la resolución de concesión pero por descuido de los mismos socios la resolución caducó. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

Teniendo en cuenta este antecedente y con la finalidad de salvaguardar el recurso mineral no metálico, en 1999, el presidente de la asociación Rafael Ouispe Ccohuanqui (1991-1992), inició un nuevo trámite administrativo a cargo de las personas naturales Luciano Emeterio Paredes Mollo y Faustina Huamán de Atayupanqui, mediante delegación por asamblea de la asociación, con personería jurídica de Sociedad Minera Asociación Tejas Ladrillos Sucso Aucaylle e inscrita en la partida N° 20003107 del Registro de Minería, libro de Sociedades Legales de la Oficina Registral N2 X sede Cusco, en aplicación de los Artículos 186,187 del TUO de la Ley General de Minería DS.014-92-EM mediante Resolución Directoral Ns 00422-2001-RMP de fecha 6 de marzo de 2001 dictada por la Jefatura de Registro Público de Minería

del sector de Energía y Minas de Oficio se constituyó la Sociedad Minera Asociación Tejas Ladrillos Sucso Aucaylli de responsabilidad limitada, cuya personería Jurídica se encuentra inscrita en la partida NQ 200003214 del Registro de Minería de la zona Registral Na X de la sede Cusco y su estatuto posteriormente se incorporó mediante escritura de fecha 3 de diciembre del 2010 en la partida NQ 20003107 del mismo Registro de Minería de la Zona Registral NQ X sede Cusco. A partir de esta fecha la asociación ha procedido al pago de la vigencia minera.

Habiendo asumido el cargo de presidente de la asociación Ismael Orcohuarancca Huamán (2001-2004) y su junta directiva integrada por el secretario Nicolás Huamán Romoacca y la tesorera Faustina Huamán Tti- to, se plantea algunas reformas como el cuidado del medio ambiente, apertura de las vías de acceso, proyecto de electrificación y la innovación de producción mecanizada con equipos mecánicos fabricados en la región.

EL SECTOR LADRILLERO SE CONSTITUYE EN UNA ORGANIZACIÓN SÓLIDA

Durante la presidencia de Raúl Ouispe Atayupanqui (2005-2006). se realizaron las siguientes acciones: Proyecto de electrificación, propuestas para la construcción de un horno prototipo con apoyo de una ONG, talleres de capacitación organizado por CONAN y el Ministerio de la Producción, se promovió el uso de carbón mineral; todas estas acciones programadas tenían el fin de promover y consolidar nuestra organización para el cuidado del medio ambiente. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

Con motivo del cuidado del medio ambiente se insistió en la construcción de un horno piloto que reúna las condiciones de poca emisión, para cuyo efecto el Gobierno Regional impulsó el proyecto con la participación de instituciones como la Cooperación Suiza para el Desarrollo - COSUDE, ejecutado por SWISS CONTAC, se tuvo el fondo rotatorio donado por Swiss Contac, se contrató consultores para la construcción del horno piloto de esta manera surge el

proyecto con financiamiento del Gobierno Regional para cuatro zonas de la Región como Quillabamba, Sicuani, Quispicanchi, Cusco - San Jerónimo, proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TECNOLOGÍAS LIMPIAS PARA LA INDUSTRIA DE TEJAS Y LADRILLOS EN LA REGIÓN CUSCO. Como parte del proyecto contemplaba la realización de talleres de capacitación a través de la Dirección Regional de Producción, con certificación como técnico ladrillero, se ha formulado además el manual de buenas prácticas.

Siendo presidente el socio Antonio Berreras Achahui. (2007-2008), concluye con la construcción del horno piloto, se continúa con los talleres de capacitación y se propone el equipamiento para la producción de ladrillos con la adquisición de una extrusora industrial con bomba de vacío, una cortadora automática de la República Popular China y una parte de la línea fabricada en la región. (C.C Sucso Aucaylle, 2018)

El 7 de noviembre del 2009 el socio Ismael Orcohuarancca Huamán (2009-2014), una vez más asumió el cargo de Presidente de la Asociación continuando en el cargo como tesorero el Socio Jesús Quiño Hancco acompañando como secretario Melquiades Camala Flores, en esta gestión se volvió a tratar el tema de la formalización minera, la transformación de la empresa minera, que no se ha continuado con las gestiones que por su naturaleza se requería; se fomentó la utilización de los ventiladores con la finalidad de mitigar las emisiones y la eficiencia energética en los materiales de combustión.

CAPITULO III FACTORES SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MEDIO AMBIENTALES.

Con parte del análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo iniciamos por desarrollar la variable independiente determinada en la investigación que corresponde a los factores socioculturales que pudimos encontrar en la comunidad.

3.1 COMPORTAMIENTO.

Por parte del comportamiento encontramos que los comuneros muestran creencias, expectativas e interacciones de valoración que enmarcan el comportamiento como la dimensión de la variable independiente, cabe resaltar que cada una de los indicadores desarrollados nos ayudara a comprender la problemática.

3.1.1 creencias.

Según Salazar (2014) Indica que las creencias parten desde un punto científico que explican el mundo a partir de relaciones causales, mientras que el lado religioso manifestó que el mundo es guiado desde un punto sobrenatural, manifestando que el mundo guiado desde un punto más religioso llega a cobrar sentido en la tierra.

Esto se puede corroborar con las siguientes entrevistas:

“Tratar de no quemar o botar los residuos a las calles, pero a veces estas acciones es necesarias para poder realizar nuestra labor de producción de los ladrillos.” (Juan Jiménez, 41 años)

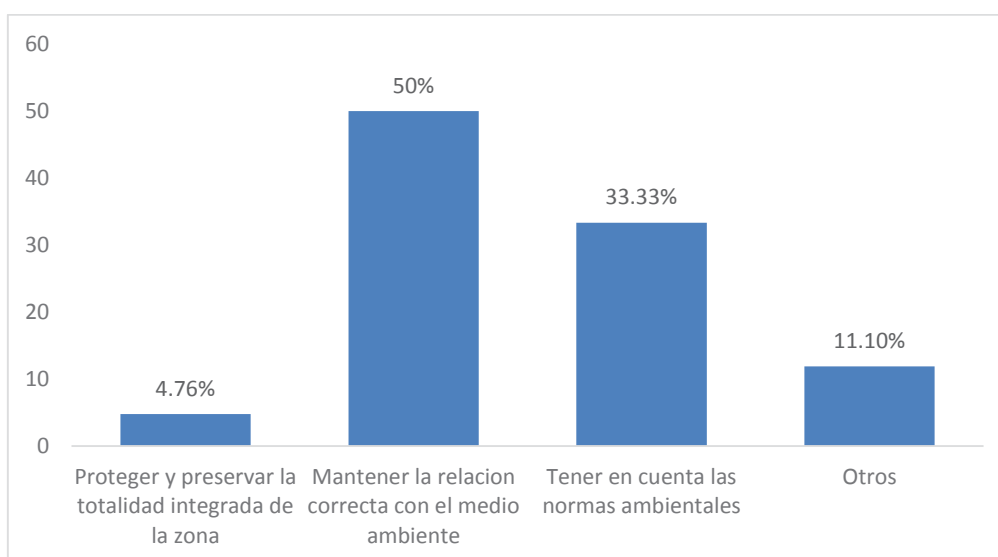
“Se debe cuidar el medio ambiente porque está muy contaminado, por el tema de calentamiento, hoy en día nosotros, ya no utilizamos llantas ni residuos tóxicos para quemar en el horno, pero aun así hay otras personas que todavía contaminan en ambiente”. (Felipe Medrano, 51 años)

Según las entrevistas realizadas se puede corroborar que la mayor parte de los entrevistados afirman que las creencias que más manejan, son las de no botar residuos a las calles todos coinciden con la idea de que el medio ambiente está ya totalmente contaminado, y para evitar contaminar más tratan de no quemar llantas para mantener el horno, aunque hay otras personas que aún siguen manejando esta modalidad de usar desechos tóxicos.

Tabla 3 protección del ambiente

<i>¿Qué tipo de creencias tiene Ud. sobre la protección del medio ambiente?</i>	Frecuencia	Porcentaje válido
Proteger y preservar la totalidad integrada de la zona	4	4,8
Mantener la relación correcta con el medio ambiente	42	50,0
Tener en cuenta las normas ambientales	28	33,3
Otros	10	11,9
Total	84	100,0

Gráfico 1: Tipo de creencias



Interpretación:

En la gráfica N°1 se refiere al tipo de creencias sobre la protección del medio ambiente que tienen los productores de ladrillos del sector de Sucso Aucaylle del Distrito de San Jerónimo, se observa que el 50% está conformado por trabajadores que mencionan que mantener una relación equilibrada con el medio ambiente es primordial para cooperar con el cuidado ambiental, mientras que el 4.76% indican que proteger y preservar la totalidad de las zonas ambientales son de suma importancia para el cuidado de la misma.

Las creencias de los trabajadores implican que las relaciones del hombre con el medio ambiente son de fundamental prioridad para el cuidado de esta. Se observa que la producción de ladrillos si es bien cierto que no es una actividad transformativa que afecte significativamente al medio ambiente, es en nuestro contexto geográfico una de las principales fuentes de contaminación ambiental en la provincia del Cusco es por ello que se deben concientizar a aquellas personas que realizan esta labor para que conozcan las implicancias contaminantes de sus actividades productivas y para ello fomentar nuevos métodos que ayuden a reducir esta contaminación.

3.1.2 EXPECTATIVAS

Según Fisk (2011) Indica que las expectativas de una persona siempre están más allegados a la satisfacción del servicio que brindan, la manera modo de atención la imagen que generan frente a una situación de esta manera solo conlleva a una definición más simple indicando que una expectativa es generada desde el servicio o el momento que percibe observa una realidad.

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

“Pienso que las expectativas más alta que me puede generar es tratar de reducir la contaminación acá en la ladrillera y contribuir un poco a la mejora del lugar y ayudar a no contaminar más el medio ambiente” (Juan huanca, 42años)

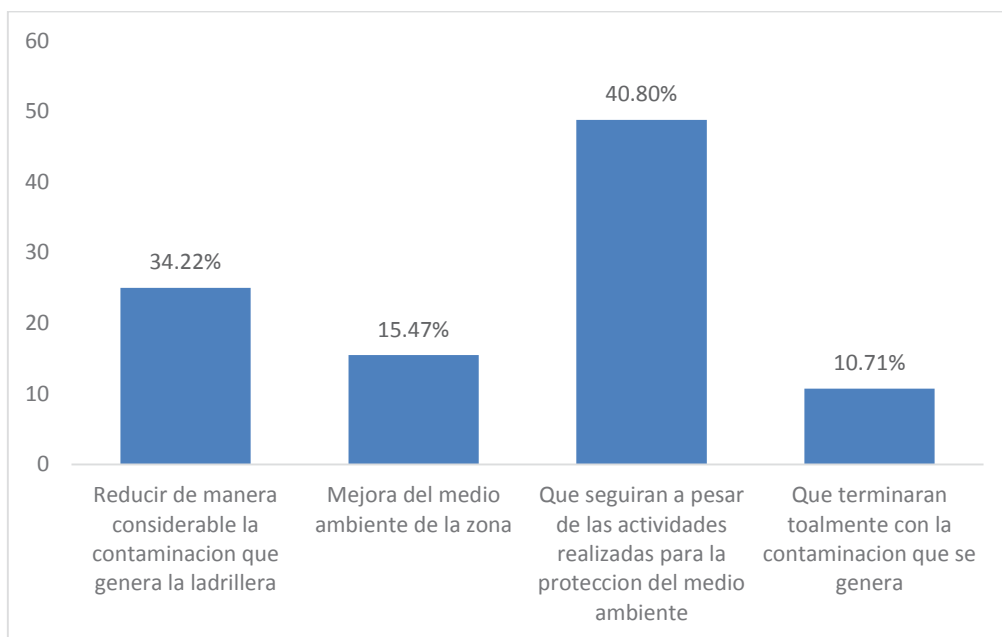
“La expectativa que más me genera dentro de la ladrillera al promover la protección del ambiente es reducir la contaminación que se genera más por la ladrillera evitando usar desechos muy tóxicos “. (Aníbal, 52 años)

Según las entrevistas realizadas indican que la mayor parte de las personas tienen una expectativa positiva cuando la ladrillera tiene una iniciativa sobre la protección ambiental y ayudar para que no ocasione daños grandes, la labora que más realizan dentro de ella para no generar daño, es la de no utilizar residuos tóxicos dentro de la ladrillera entre otros, ayudando de esta manera a la protección del medio ambiente, y dando a otras personas una mejor referencia de la ladrillera.

Tabla 4: Las actividades que promuevan la protección del medio ambiente dentro de la ladrillera

¿Qué expectativas le genera las actividades que promuevan la protección del medio ambiente dentro de la ladrillera?		
	Frecuencia	Porcentaje válido
Reducir de manera considerable la contaminación que genera la ladrillera	21	25,0
Mejora del medio ambiente de la zona	13	15,5
Que seguirán a pesar de las actividades realizadas para la protección del medio ambiente	41	48,8
Que terminaran totalmente con la contaminación que se genera	9	10,7
Total	84	100,0

Gráfico 2: Las actividades que promuevan la protección del medio ambiente dentro de la ladrillera



Interpretación:

En la grafico N°2 se refiere a expectativas que generan las actividades que promuevan la protección del medio ambiente dentro de la ladrillera, se observa que el 40.80% está conformado por trabajadores que mencionan que continuaran con el trabajo a pesar de las actividades realizadas para la protección del medio ambiente, mientras que el 10.71% indican que terminaran totalmente con la contaminación que se genera.

Se observa que los trabajadores no creen que terminaran con toda la contaminación que se realiza en las ladrilleras esto se debe a que para realizar el proceso productivo del ladrillo necesariamente conllevan procesos que generan residuos, es por ello que no se puede eliminar los contaminantes resultantes de dichos procesos, sin embargo, se puede contrarrestar y mitigar con los insumos y tecnología adecuada para su uso.

3.1.3 INTERACCIONES:

Según Dongo (2009) Indica que la forma de interactuar está dentro del adjetivo de lo sociocultural que indica que este es un medio construido por el mismo hombre, donde se observa cómo interactúan entre ellas mismas dentro de un grupo de personas y la relación que tienen con el medio ambiente para poder colaborar con la mejora de esta ya que las personas tienen distintas características ya sea en lo cultural como en lo social que es la que más influye en la interacción que realizarían dentro de la sociedad, ya que todos cuentan con distintas pautas morales , comportamientos y pensamientos.

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

“Yo con las personas que más hablo sobre el tema es con mi familia y después dentro de la ladrillera con mis compañeros y ver como dejar cosas que contaminen el ambiente” (Gabriel Mamani, 55años)

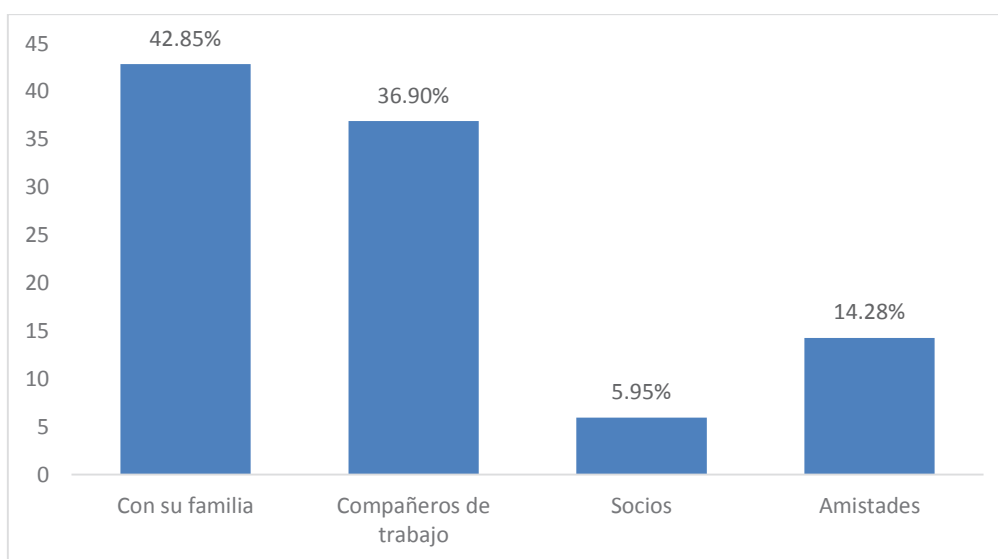
“Este tema lo hablo más con mis compañeros del trabajo somos conscientes que la ladrillera es un gran generador de contaminación”. (Paulo Corimanya, 39 años)

Según las entrevistas realizadas las respuestas que más coincidieron fue la interacción que ellos tienen ya que siempre interactúan sobre este tema con los compañeros del trabajo reconociendo que la ladrillera es uno de los grandes generadores de contaminación, y tratan de hablar entre ellos mismos sobre las soluciones que podrían dar y reducir el índice de contaminación que se genera dentro de la empresa.

Tabla 5: Personas que interactúa para la protección del medio ambiente

¿Con que personas interactúa para la protección del medio ambiente?		
	Frecuencia	Porcentaje válido
Con su familia	36	42,9
Compañeros de trabajo	31	36,9
Socios	5	6,0
Amistades	12	14,3
Total	84	100,0

Gráfico 3: Personas que interactúa para la protección del medio ambiente



Interpretación:

En la grafico N°3 se refiere a las personas con las que interactúa para promover la protección del medio ambiente, se observa que el 42.85% está conformado por trabajadores que mencionan que las relaciones más cercanas son con su familia, mientras que el 5.95% indican

que las personas con las que interactúa para promover la protección del medio ambiente son sus socios de trabajo.

Esto se debe a que existe una relación predominante de confianza con los seres más cercanos del trabajador, así como es su familia y compañeros de trabajo, cosa distinta que sucede con sus socios de trabajo o amistades más lejanas, es por ello que el trabajador se siente más incentivado a promover las normas de protección del medio ambiente mayormente con su familia que sus superiores o relaciones más formales que él tenga.

3.1.4 ACCIONES:

Según Pemex (2005) manifiesta que existe un vínculo entre el hombre con el medio ambiente ya que estos se influyen entre sí manifestando que los hechos más principales que se generan son dos puntos las acciones que realiza el hombre y que tienen impacto sobre el medio ambiente que trae consigo consecuencias para ellos mismos, el otro refiere a los efectos ecológicos que la misma naturaleza ocasiona el cual también trae consecuencias consigo.

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

“Las acciones que más tomamos nosotros dentro de la ladrillera es tratar de no usar los desechos tóxicos y de esta manera evitar la contaminación del medio ambiente “(Martin Palomino, 46 años)

“Nosotros la acción que más tomamos para la protección del ambiente separar los desechos tóxicos y no usarlos dentro de la ladrillera para el uso del horno “. (Josué Hilaes, 57 años)

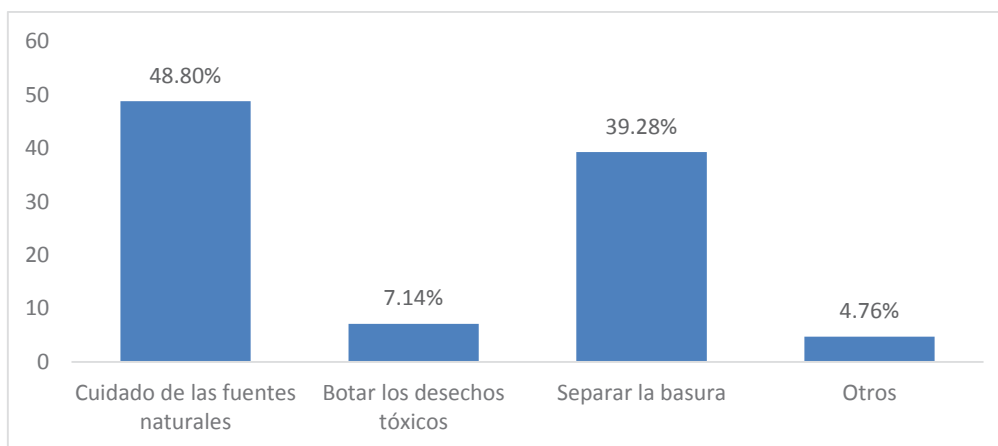
Según las entrevistas realizadas indican que la acción que más se aplica dentro de la ladrillera es el evitar usar los desechos tóxicos como por ejemplo la quema de llantas entre otras, como también indicaron que otro punto que toman en cuenta y realizan es separar los desechos

tóxicos no volver a utilizarlos dentro de la ladrillera, ya que estas generan una gran contaminación ambiental que también influye en ellos y trae consecuencias para ellos mismos.

Tabla 6: Acciones que toman usted la protección del medio ambiente

¿Qué acciones toma usted para la protección del medio ambiente?		
	Frecuencia	Porcentaje válido
Cuidado de las fuentes naturales	41	48,8
Botar los desechos tóxicos	6	7,1
Separar la basura	33	39,3
Otros	4	4,8
Total	84	100,0

Gráfico 4: Acciones que toman usted la protección del medio ambiente



Interpretación:

En la grafico N°4 se refiere a las acciones que toma el trabajador para la protección del medio ambiente, se observa que el 48.80% está conformado por trabajadores que mencionan las acciones que toman para la protección del medio ambiente se centran en el cuidado del medio ambiente y todo lo que lo rodea naturales, mientras que el 4.76% indican que realizan otro tipo de acciones que no implica, botar desechos tóxicos, o separar la basura.

Se puede percibir una tendencia a cuidar ya sea en una actividad laboral o fuera de ella las fuentes naturales, esto conlleva a cuidar la materia bruta o recursos naturales primarios con los que cuenta el hombre, esto teniendo en cuenta que la labor de la elaboración de ladrillos conlleva necesariamente actividades extractivas en el medio ambiente, es por ello los trabajadores buscan reducir los efectos que se causan en las fuentes naturales.

3.2 CARACTERÍSTICAS SOCIALES.

Las características sociales que podemos encontrar en la comunidad de Sucso Aucaylle de limitan principalmente a las siguientes: edad, género y grado de instrucción, las cuales guardan.

3.2.1 género.

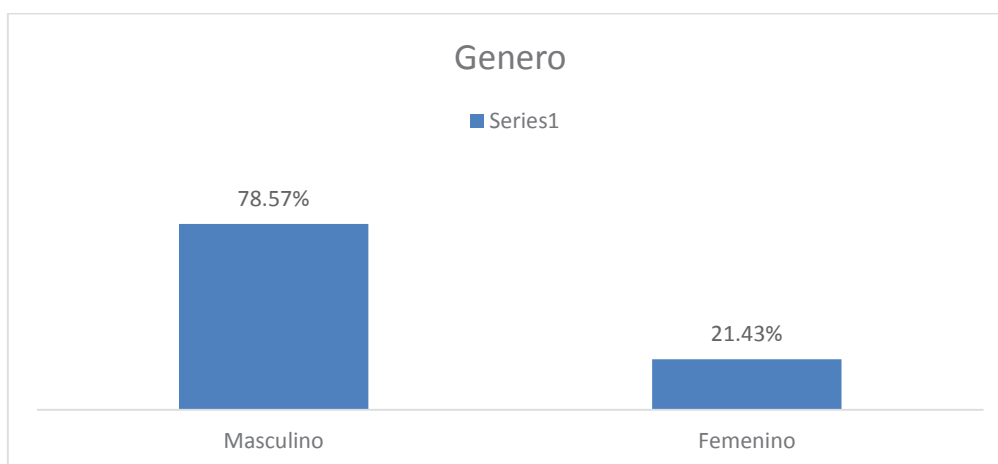
La primera precisión que se debe realizar en la cuestión de roles es que la actividad ladrillera es una actividad primordialmente masculina, es una actividad realizada en su mayoría por los varones de la comunidad que alcanzan un 78,6% en la ocupación laboral mientras que las mujeres ocupan un escaso 21,4% en puestos que generalmente son mas administrativos que operativos en las plantas y pequeñas fabricas de ladrillos de la comunidad.

Tabla 7: Genero

Genero

	Frecuencia	Porcentaje válido
Masculino	66	78,6
Femenino	18	21,4
Total	84	100,0

Gráfico 5: Genero



Interpretación:

En la grafico N° 5 está referida al género que tienen los productores de ladrillos del sector de Cusco Aucaylle del Distrito de San Jerónimo, se observa que el 78.57% está conformado por varones y el 21.42% están conformadas por mujeres.

Esto se debe a que la naturaleza del trabajo es predominada mayormente por trabajadores varones que, por mujeres, no siendo necesariamente una discriminación, al ver estos datos, se observa que las preferencias laborales son distintas en cada ámbito laboral y esto se explica mejor teniendo en cuenta que la labor de fabricación de ladrillos implican una mayor fuerza corporal, es por ello que existe una diferencia notoria en el género de los trabajadores.

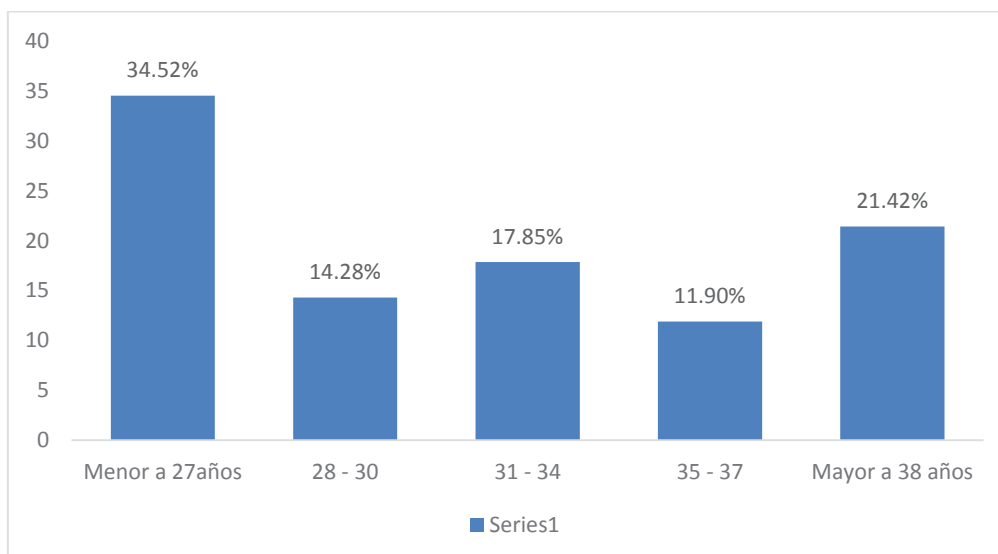
3.2.2 Edad.

La edad de los trabajadores es otro factor determinante para la investigación y conocer como los grupos etarios participan en la actividad económica y los siguientes cuadros nos aproximan al análisis.

Tabla 8: Edad

Edad (Agrupada)	Frecuencia	Porcentaje válido
Menor a 27 años	29	34,5
28 - 30	12	14,3
30 - 32	15	17,9
33 - 35	10	11,9
Mayor a 38 años	18	21,4
Total	84	100,0

Gráfico 6: Edad



Interpretación:

En la grafico N° 6 se refiere a la edad que tienen los productores de ladrillos del sector de Sucso Aucaylle del Distrito de San Jerónimo, se observa que el 34.52% está conformado por trabajadores que tienen menos de 27 años, mientras que el 11.90% está conformado por trabajadores de entre 35 y 37 años de edad.

Esto debido a que la actividad de producción de ladrillo implica mayor esfuerzo corporal y físico, es por ello que se observa que mayoritariamente los trabajadores son personas jóvenes, menores de 27 años, correspondientemente a este mayor esfuerzo, mientras que los trabajadores más adultos van decreciendo en este ámbito laboral.

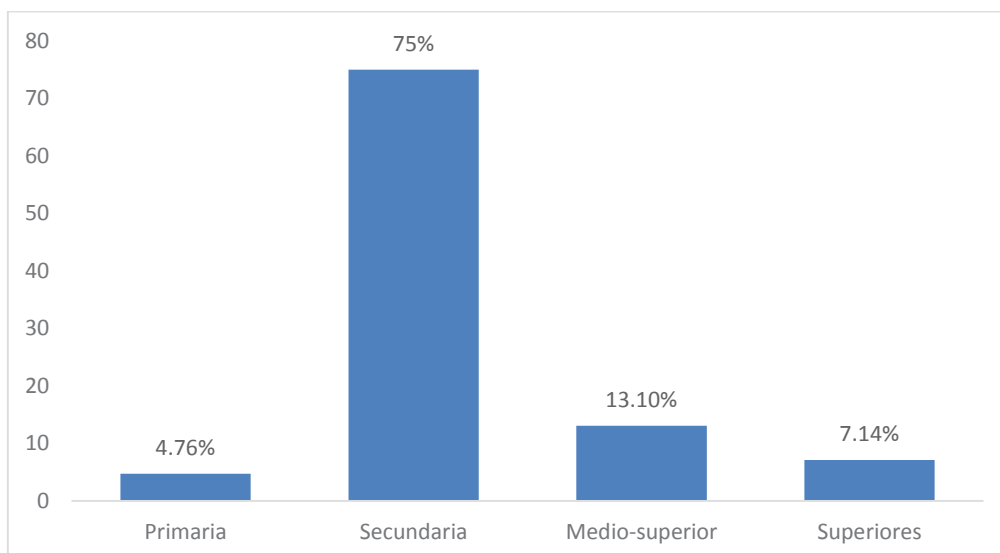
3.2.3 grado de instrucción.

El grado de instrucción es un factor que nos ayuda a entender que influencia guarda este indicador en el cumplimiento de las normas ambientales que regulan la producción de ladrillos.

Tabla 9: Grado de instrucción

¿Cuál es el grado de instrucción que Ud. tiene?		
	Frecuencia	Porcentaje válido
Primaria	4	4,8
Secundaria	63	75,0
Medio-superior	11	13,1
Superiores	6	7,1
Total	84	100,0

Gráfico 7: Grado de instrucción



Interpretación:

En la grafico N° 7 se refiere a el grado de instrucción que tienen los productores de ladrillos del sector de Sucso Aucaylle del Distrito de San Jerónimo, se observa que el 75% está conformado por trabajadores que tienen culminado el grado secundario de educación básica, mientras que el 4.76% está conformado por trabajadores que solo culminaron el primer grado de educación secundaria.

Esto debido a que para realizar esta labor predominantemente practica y física no es requerido una mayor preparación académica, es por ello que predominantemente los productores de ladrillos han concluido la educación secundaria, y minoritariamente existen trabajadores de educación superior con algún grado de instrucción.

3.3 TRADICIÓN PRODUCTIVA.

La tradición productiva es una dimensión que nos ayuda a entender cómo es que los productores de ladrillos se reúnen y organizan para poder elaborar los ladrillos desde los primeros años de asociación.

3.3.1 costumbres.

Según Popper (1948) manifiesta que las costumbres son aquellas que se dan de manera general al que se da dentro de una sociedad y no tiene una explicación de manera racional y se percibe de manera general dentro de la sociedad ya que cada una de ellas tiene sus propias costumbres las cuales se mantiene a lo largo del tiempo y son pasadas de generación en generación con el pasar del tiempo.

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

“La costumbre que más percibo dentro de la ladrillera es la producción que realizamos de los ladrillos, pero de forma artesanal ya que es algo que nos enseñaron nuestros padres y es la que aún se mantiene, nos enseñaron a elaborar los ladrillos a base de insumo que nosotros mismos conseguimos”.
(Roberto Ccoa, 45 años)

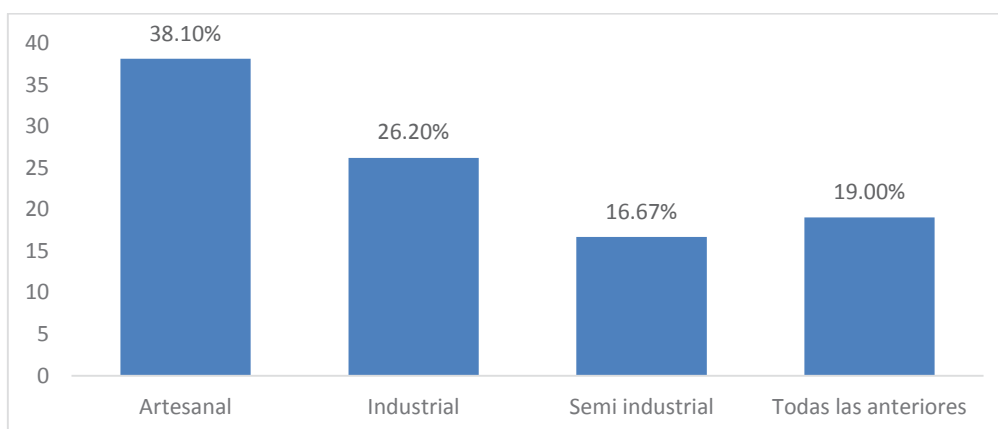
“La artesanal porque es una costumbre que no va a desaparecer dentro de las ladrilleras antes del uso de las maquinarias todo lo hacíamos a mano con ayuda de peones y se elabora más lo que eran hasta el día de hoy los ladrillos artesanales”. (Gilberto Choque, 45 años)

Según las entrevistas realizadas indican que las costumbres que siempre se mantienen presentes en la ladrillera es la elaboración de los ladrillos de forma artesanal ya que este uso fue pasado de generación en generación la costumbre que más resalta entre todos es la elaboración o producción de los ladrillos dentro de la zona ya mencionada.

Tabla 10: Costumbres que conocen para la producción ladrillera

¿Qué costumbres Ud. conoce para la producción ladrillera?		
	Frecuencia	Porcentaje válido
Artesanal	32	38,1
Industrial	22	26,2
Semi industrial	14	16,7
Todas las anteriores	16	19,0
Total	84	100,0

Gráfico 8: Costumbres que conocen para la producción ladrillera



Interpretación:

En la grafico N°8 se refiere a las costumbres que conoce el trabajador en la producción ladrillera, se observa que el 38.10% está conformado por trabajadores que mencionan que conocen o laboran en actividades artesanales en la producción de ladrillos, mientras que el 16.67% indican que conocen o laboran en actividades semi industriales en la producción de ladrillos.

Esto se debe a que generalmente la actividad productiva en la región del Cusco, no es tan desarrollada, no solo en términos de construcción o elaboración de materiales sino en general, es por ello que la falta de tecnologías y recursos humanos determinan un bajo nivel agregado en los productos finales y es gracias a ello que generalmente se realizan actividades artesanales y mas no industriales. Otro motivo por el cual se carece de estas, es la falta de liquidez por las empresas pequeñas que no permiten la adquisición de maquinarias y equipos para la producción de ladrillos.

3.3.2 normas.

Según Dongo (2009) manifiesta que las normas son consideradas medios que influyen en un individuo dentro de la sociedad ya que la sociedad funciona de maneras distintas el cual enseña al ser humanos a vivir de acuerdo a normas y los cuales deben regirse de manera correcta a los principios otorgados ya que estos también son aprendidos y enseñados, la sociedad influye de manera significativa en las normas que están interpuestas dentro de los roles sociales.

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

“ Siempre existe el respeto entre nosotros mismos y pienso que esta es la norma más aplicada dentro de la ladrillera ya que si no existe el respeto entre nosotros tampoco existiría la buena comunicación” (Edgar Mamani, 45 años)

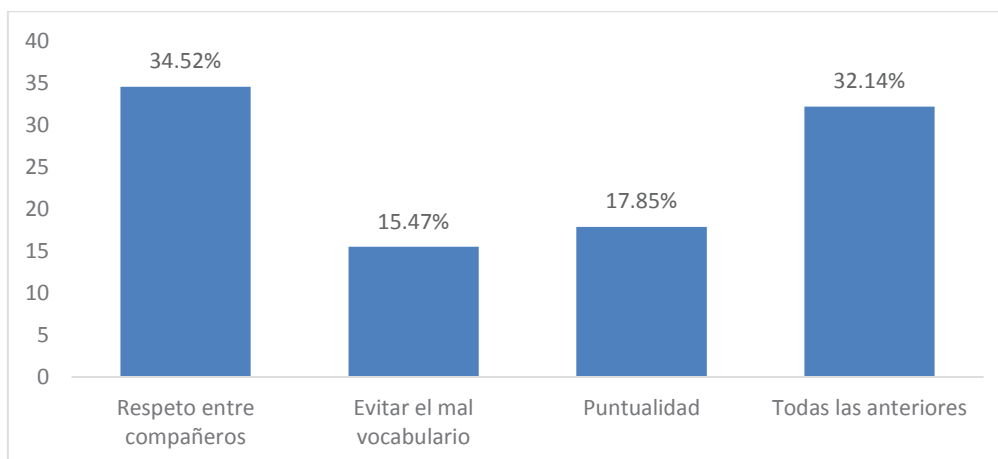
“Pienso que la puntualidad es un punto clave dentro de la ladrillera pero el respeto entre compañeros es la que más prevalece nosotros siempre guardamos el respeto por la otra persona”. (Arístides, 49 años)

Según las entrevistas realizadas se puede corroborar que la mayor parte de ellos coincide en que la norma impuesta por la ladrillera es tanto la puntualidad en el lugar de trabajo como el respeto entre compañeros de trabajo, y tomar en cuenta las normas ambientales que se establecieron ya que consideran estos puntos esenciales para tener una mejor comunicación y relación entre ellos y trabajar de manera más armoniosa sin problemas futuros.

Tabla 11: Normas impuestas por las asociaciones ladrilleras

¿Cuáles son las normas impuestas por las asociaciones ladrilleras?		
	Frecuencia	Porcentaje válido
Respeto entre compañeros	29	34,5
Evitar el mal vocabulario	13	15,5
Puntualidad	15	17,9
Todas las anteriores	27	32,1
Total	84	100,0

Gráfico 9: Normas impuestas por las asociaciones ladrilleras



Interpretación:

En la grafico N°9 se referida a las normas impuestas por las asociaciones ladrilleras, se observa que el 34.52% está conformado por trabajadores que mencionan que el respeto entre los compañeros es primordial para las asociaciones ladrilleras, mientras que el 15.47% indican que evitar el mal vocabulario es necesario para tener buenas relaciones entre los trabajadores.

Para las asociaciones ladrilleras, el respeto es la primera norma necesaria para realizar sus labores adecuadamente, después de la puntualidad y evitar el inadecuado vocabulario. Esto se debe a que estas labores normalmente las realizan hombres que ejercen gran fuerza física y no habitualmente un dialogo coloquial entre ellos o los clientes, es por ello que generalmente se debe tomar énfasis en el respeto entre los compañeros, dado que eso implica unas adecuadas laborales.

3.2.3 actividades.

Según Pemex (2004) Indico que las actividades son cuando el ser humano realiza acciones, es decir, los seres humanos, ya sea a través de nuestras acciones directas o a través de nuestras diferentes actividades laborales. Por otro lado, también indican que los motivos que los motivan son las distintas actividades laborales que se efectúan.

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

“Pienso que las actividades que más realizamos dentro de la ladrillera es separar la basura como apagar los grifos después de usarlos”. (Víctor, 48años)

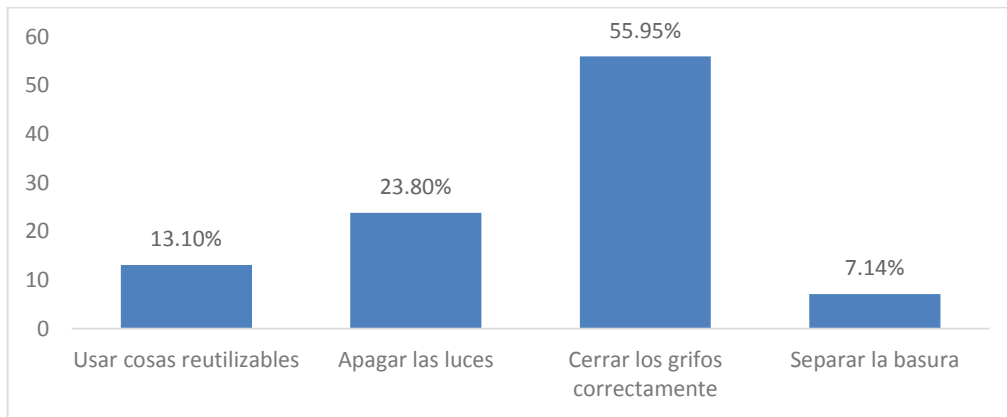
“Considero que las actividades más realizadas dentro de la ladrilleras es usar cosas reutilizables como también separar las basuras lo que no debemos de utilizar y lo que utilizaremos”. (Margarita, 51 años)

Según las entrevista realizadas se puede corroborar que la mayor parte de los ladrilleros las actividades que realizan es el uso de cosas reutilizables como separar los desechos tóxicos que tendrán dentro específicamente las más *contaminantes* también indicaron que al momento de separar la basura se refieren a botar todo lo plástico toxico que utilizan para la quema de hornos que generan un humo toxico de esta manera solo las separan y no las utilizan más dentro de la ladrillera.

Tabla 12: Que actividades considera que se debe realizar para la protección del medio ambiente dentro de la ladrillera

¿Qué tipo de actividades considera que se debe realizar para la protección del medio ambiente dentro de la ladrillera?		
	Frecuencia	Porcentaje válido
Usar cosas reutilizables	11	13,1
Apagar las luces	20	23,8
Cerrar los grifos correctamente	47	56,0
Separar la basura	6	7,1
Total	84	100,0

Gráfico 10: Actividades considera que se debe realizar para la protección del medio ambiente dentro de la ladrillera



Interpretación:

En la gráfico N°10 se refiere a las actividades considera que se debe realizar para la protección del medio ambiente dentro de la ladrillera, se observa que el 55.95% está conformado por trabajadores que mencionan cerrar los grifos de agua correctamente es primordial para protección del medio ambiente, mientras que el 7.14% indican que separar la basura es lo correcto para la protección del medio ambiente.

Esto se debe a que existe una tendencia creciente a valorar la utilidad del agua ya que se conoce mundialmente de su progresivo agotamiento, es por ello que entre todas las actividades que se puede realizar para el cuidado o protección del medio ambiente predomina el cuidado del agua, seguidamente de apagar las luces.

**CAPÍTULO IV NORMAS AMBIENTALES QUE SE VIENEN CUMPLIENDO POR
PARTE DE LOS PRODUCTORES DE LADRILLOS DE LA ZONA DE SUCSO
AUCAYLLE.**

4.1 NORMAS POSITIVAS.

La regulación de producción industrial tanto a pequeña como a gran escala está determinada por normativa de carácter formal aplicada por instituciones del estado, garantizadas por las respectivas licencias de funcionamiento y reguladas por las prácticas sociales.

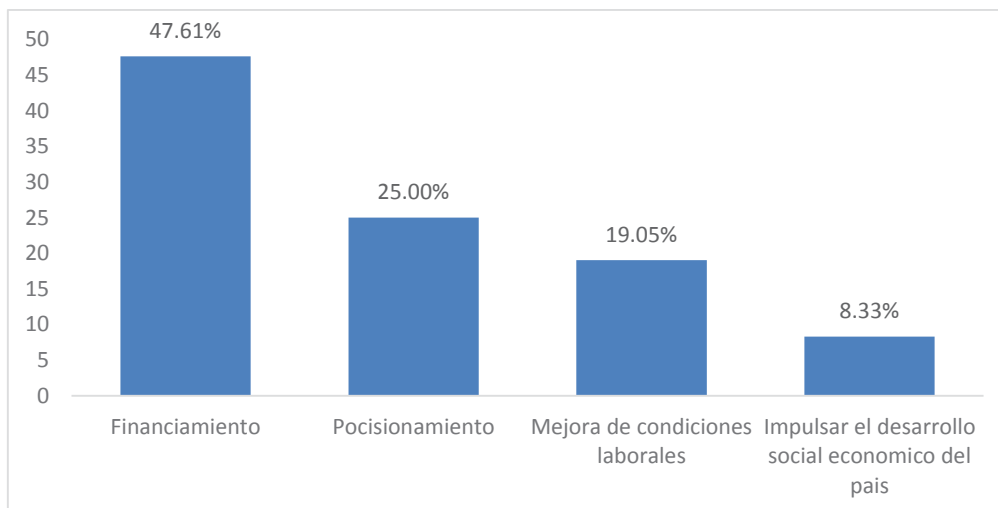
4.1.1 licencias.

En el marco de la producción industrial formal las empresas deben acreditar ciertos requisitos y cumplir condiciones adecuadas para poder obtener la formalización de su trabajo, estas normas obedecen al carácter positivo de la norma.

Tabla 13: Para qué crees que es necesario contar con una licencia de funcionamiento

¿Para qué crees que es necesario contar con una licencia de funcionamiento?		
	Frecuencia	Porcentaje válido
Financiamiento	40	47,6
Posicionamiento	21	25,0
Mejora de condiciones laborales	16	19,0
Impulsar el desarrollo social económico del país	7	8,3
Total	84	100,0

Gráfico 11: Para qué crees que es necesario contar con una licencia de funcionamiento



Interpretación:

En la grafico N°11 se refiere a la necesidad de contar con una licencia de funcionamiento, se observa que el 47.61% está conformado por trabajadores que mencionan que el hecho de poseer la licencia de funcionamiento ayuda a tener más oportunidades de obtener un financiamiento, mientras que el 8.33% indican que el hecho de tener la licencia de funcionamiento impulsa el desarrollo económico del país, porque crea una imagen positiva frente a otras entidades.

Esto se debe a que la licencia de funcionamiento es un aval de que la empresa pretenda estar en el mercado prolongadamente, además esto le permite tener otras oportunidades financieras ya que es un requisito para la otorgación de un crédito.

Según Osvaldo (2011) Indica que la licencia es el proceso legal por el cual el dueño de la marca, imagen o cualquier otra propiedad intelectual autoriza u otorga el derecho de su uso en un producto o servicio. Por ejemplo, si un fabricante de ropa quiere imprimir un personaje en su colección porque sabe que va a atraer a su target, necesita firmar un acuerdo de licenciamiento con el propietario del personaje (marca) a través del agente.

De esta manera esto se puede corroborar con las siguientes entrevistas realizadas:

“Para mejorar nuestro posicionamiento y sepan que nuestra ladrillera cuenta con todos los servicios y máquina de manera legal “(Rodrigo, 54, años)

*“Ah mi punto de vista este licenciamiento nos ayuda a la mejora de posicionamiento de la ladrillera y poder trabajar de manera ordenada sin preocupaciones teñido todo al pie de las normas y reglas que se imponen ya que más cualquier cosa es una formalidad necesaria”.
(Oscar, 48 años)*

Según las entrevistas realizadas la mayor parte de los trabajadores o productores ladrilleros afirman que este licenciamiento les sirve para estar al día con las normas o las leyes de esta manera ayudarlos a tener una mejor imagen y mejorar el posicionamiento por el buen servicio que ellos brindan dentro de la ladrillera, contar con una licencia es obligatorio para tener en cuenta que el servicio que se brinda dentro de la empresa es correcta y se labora de manera formal.

4.1.2 prácticas sociales.

Las prácticas sociales están determinadas por el comportamiento de las personas y sus relaciones entre individuos, para ello las personas deberán cumplir con las normas, valores y costumbres.

Según Harold (2002) Indica que las actividades sociales son el resultado de lo práctico que descansa en la producción y circulación de formas de conocimiento las cuales deben ser evaluados en su propia naturaleza, dentro de un grupo social que tendrá distintas actitudes

frente a una situación impuesta de manera consciente, las prácticas sociales son también las que guían de manera orientada a un grupo que está guiado por reglas y pautas.

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

“Las prácticas sociales que más utilizamos acá es saber cumplir las reglas leyes que están dentro de ladrillera y trabajar en base a eso de manera correcta para nosotros” (Joaquín, 39 años)

“Yo las prácticas sociales que más realizo es saber escuchar como tener en cuenta las normas leyes que están para cumplir y trabajar de forma ordenada”. (Marcelo Arias, 45 años)

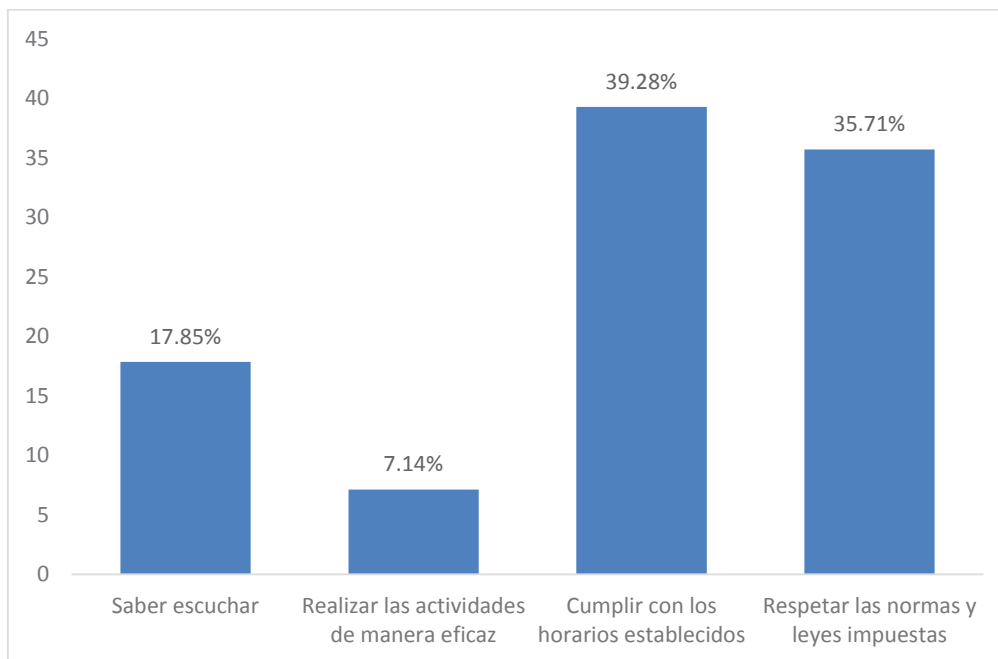
Según las entrevistas realizadas se indicó que hay un índice más alto que manifestó que las prácticas sociales que más realizan y toman en cuenta dentro de la ladrillera es saber respetar las normas impuestas las leyes que están para poder ceñirse y trabajar de manera más ordenada sin problemas futuros ya que el uso de estas prácticas sociales entre todos ellos traerá consigo buenos resultados en las actitudes y comportamientos que ellos tengan dentro de la empresa.

Tabla 14: Prácticas sociales dentro de la ladrillera

¿Cuáles son sus prácticas sociales dentro de la ladrillera?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Saber escuchar	15	17,9
Realizar las actividades de manera eficaz	6	7,1
Cumplir con los horarios establecidos	33	39,3
Respetar las normas y leyes impuestas	30	35,7
Total	84	100,0

Gráfico 12: Prácticas sociales dentro de la ladrillera



Interpretación:

En la grafico N° 12 se refiere a las prácticas sociales las labores o actividades que realizan dentro de las ladrilleras los trabajadores, se observa que el 39.8% está conformado por trabajadores que mencionan que cumplen con los horarios establecidos netamente, mientras que el 7.14% indican que realizan actividades laborales de manera eficaz.

Respecto a las prácticas sociales en el trabajo se puede observar que la puntualidad y el respeto por las normas de las empresas son de primordial importancia, sin desmerecer la eficacia o el saber escuchar de los trabajadores encuestados. Esto se debe a que predominantemente los trabajadores en general para realizar un trabajo adecuado necesariamente deben cumplir con las normas impuestas de cualquier empresa como los horarios establecidos, es por ello que no solo ocurre esta percepción en los trabajadores ladrilleros sino en los trabajadores en general

4.1.3 bienes materiales

Según Garza (2011) Indico que los factores económicos tienden a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios que son específicamente para satisfacer las necesidades de los seres humanos, los bienes materiales pueden ser bienes libres (o ilimitados) cuyo acceso no es excluible y están disponibles en cantidades arbitrariamente grandes o bienes económicos o escasos que en general existen en cantidades limitadas y su asignación sigue algún tipo de procedimiento económico (mercado, racionamiento.

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

“Lo que nosotros más utilizamos son las mezcladoras ya que nos ahorra más tiempo, pero en realidad usamos todo” (Ricardo, 49años)

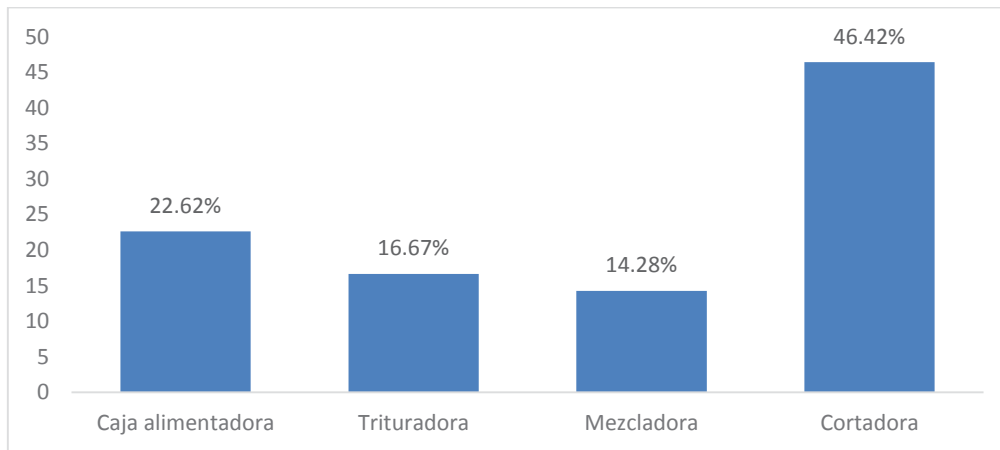
“En realidad hacemos uso de todo la maquinaria y los proceso que realizamos al momento de hacer los ladrillos“. (Joaquín, 45años)

Según las entrevistas realizadas se puede corroborar que la mayor parte de los encuestados niegan usar solo un bien material ya que este tiene distintos procesos en redilad hacen uso de toda la maquinaria de forma general ya que los ayuda mucho a poder realizar su trabajo de manera más rápida y eficaz dentro de la ladrillera, según los testimonios de los trabajadores el uso correcta de esta maquinaria hace que elaboren los ladrillos de manera mucho más veloz.

Tabla 15: Bienes materiales que más se utilizan para la producción de ladrillos

¿Cuáles son los bienes materiales que más se utilizan para la producción de ladrillos?		
	Frecuencia	Porcentaje válido
Caja alimentadora	19	22,6
Trituradora	14	16,7
Mezcladora	12	14,3
Cortadora	39	46,4
Total	84	100,0

Gráfico 13: Bienes materiales que más se utilizan para la producción de ladrillos



Interpretación:

En la grafico N°13 se referido a los bienes materiales que más se utilizan para la producción de ladrillos, se observa que el 46.42% está conformado por trabajadores que mencionan para realizar la elaboración de ladrillos se utiliza más la cortadora, mientras que el 14.28% indican que para realizar la elaboración de ladrillos se utiliza más la mezcladora

En si todos los procesos requieren de todas las herramientas necesarias para la elaboración de ladrillos sin embargo existen cuellos de botella en la producción de este material, ya que debido a un embotellamiento de insumos y procesos no se puede realizar eficazmente la producción del ladrillo es por eso que en dichos cuellos de botella sufren de un uso específico de maquinaria, así como es la cortadora es por ello que los trabajadores perciben que más utilizan este equipo. No es porque no se dejen de usar los demás, sino que a causa del cuello de botella perciben más utilizarlo.

4.1.3 servicios prestados por los productores.

Según Lovelock (1990) Indica que el servicio del cliente implica actividades orientadas a una tarea, que no sea la venta proactiva, que incluyen interacciones con los clientes en persona, por medio de telecomunicaciones o por correo. Esta función se debe diseñar, desempeñar y

comunicar teniendo en mente dos objetivos: la satisfacción del cliente y la eficiencia operacional.

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

*“Los servicios que más requerimos nosotros es el personal para que nos ayuden a la producción de los ladrillos y de paso la distribución que necesitamos realizar por medio del transporte que también se contrata
“(Manuel Cayo, 55 años)*

“Para mí el transporte es necesario para poder llevar los ladrillos a sus destinos a veces se cuenta con transporte propio, pero no es suficiente y estamos en eso de estar contratando servicio transportista“. (Edward Moscoso, 49 años)

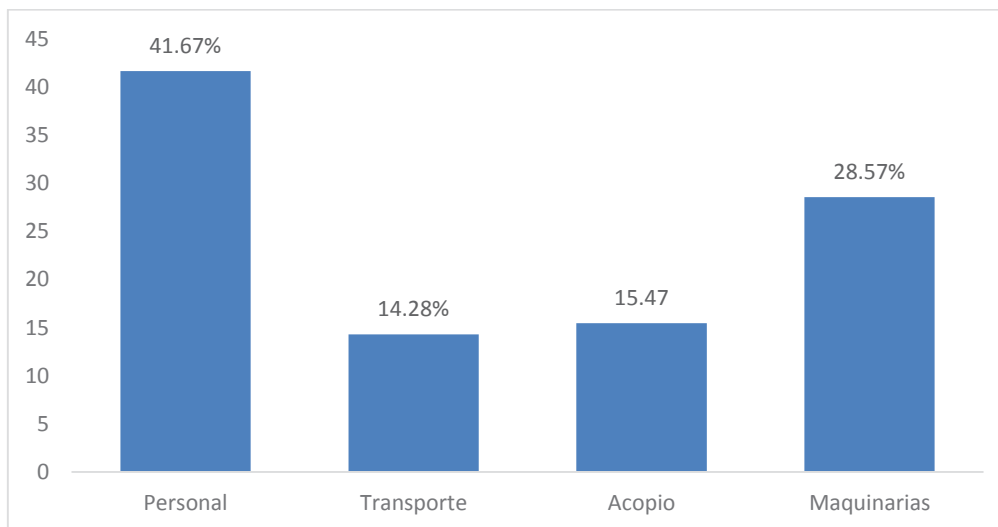
Según las entrevistas realizados se requiere se varios servicios para realizar las actividades del cual ellos requieran ya que la mayor parte indicó que el servicio que más requieren es tanto por el lado de personal es el medio de transporte que es necesario para la producción de ladrillos y llevar la carga a sus destinos ya que algunos cuentan con un servicio propio y otros requieren contratar servicios personales para poder ayudarlos como también el personal que manejan dentro que los ayudan de manera significativa para realizarlo de manera más rápida y concisa.

Tabla 16: Servicios prestados que más requiere para la producción de ladrillos

¿Cuáles con los servicios prestados que más requiere para la producción de ladrillos?

	Frecuencia	Porcentaje válido
Personal	35	41,7
Transporte	12	14,3
Acopio	13	15,5
Maquinarias	24	28,6
Total	84	100,0

Gráfico 14: Servicios prestados que más requiere para la producción de ladrillos



Interpretación:

En la grafico N°14 se refiere a los servicios prestados que más requiere para la producción de ladrillos, se observa que el 41.67% está conformado por trabajadores que mencionan para realizar la elaboración de ladrillos se utiliza más los servicios de capital humano en la elaboración propia del ladrillo, mientras que el 14.28% indican que para realizar la elaboración de ladrillos se utiliza más el servicio del transporte de los ladrillos cabe decir que el trabajo de mano lo realizan ellos y solo necesitan el servicio de transporte para poder movilizarse

Esto se debe a que, por la poca utilización del factor capital, en otras palabras, maquinarias modernas, equipos tecnológicos, se reemplaza esta carencia con el factor trabajo que realiza la labor de las maquinarias. Se utiliza mayor trabajo a la carencia del factor capital, es por ello que el personal para la elaboración del producto siempre será necesario.

4.2 normas de hecho.

Las normas de hecho están basadas en las costumbres y son estas mismas las que organizan las producción y regulan no solo el proceso, sino también el resultado, para ello son las comunidades las que por medio de sus usos y costumbres logran ordenarse para llevar una producción de manera sostenible en el tiempo.

Según Popper (1948) manifiesta que las costumbres son aquellas que se dan de manera general al que se da dentro de una sociedad y no tiene una explicación de manera racional y se percibe de manera general dentro de la sociedad ya que cada una de ellas tiene sus propias costumbres las cuales se mantiene a lo largo del tiempo y son pasadas de generación en generación con el pasar del tiempo.

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

“La costumbre que más percibo dentro de la ladrillera es la producción que realizamos de los ladrillos, pero de forma artesanal ya que es algo que nos enseñaron nuestros padres y es la que aún se mantiene, nos enseñaron a elaborar los ladrillos a base de insumo que nosotros mismos conseguimos”
(Roberto Ccoa, 45 años)

“La artesanal porque es una costumbre que no va a desaparecer dentro de las ladrilleras antes del uso de las maquinarias todo lo hacíamos a mano con ayuda de peones y se elabora más lo que eran hasta el día de hoy los ladrillos artesanales”. (Gilberto Choque, 45 años)

Según las entrevistas realizadas indican que las costumbres que siempre se mantienen presentes en la ladrillera es la elaboración de los ladrillos de forma artesanal ya que este uso fue pasado de generación en generación la costumbre que más resalta entre todos es la elaboración o producción de los ladrillos dentro de la zona ya mencionada.

INGRESOS MENSUALES:

Según Armando (2010) Indica que los ingresos mensuales son necesarios para el ser humano y cubrir sus necesidades básicas que estas les generen una mejor calidad de vida y ayuden a mejorar su bienestar y poder de implementar todo lo que les haga falta y cubrir esas necesidades como la alimentación, salud educación entre otros que son las más primarias, estos ingresos ayudaran a que ellos puedan mantener un nivel de vida equilibrado

Esto se puede corroborar con las entrevistas realizadas:

“Nos ayuda a cubrir en realidad más nuestros servicios básicos y si hay una mejor producción queda algo para nosotros mismos” (Gabriel Alzamora, 56 años)

“Pienso que cubren la mayor parte del tiempo nuestras necesidades básicas que engloban todo logramos mantener la ladrillera y nuestro modo de vida”. (Marco Cáceres, 56años)

Según los las entrevistas realizadas se puede corroborar que el ingreso mensual que se genera en la ladrillera solo cubre los servicios básicos de manera general, la producción mantenimiento de a ladrillera, estos ingreso los ayuda a mantener el nivel de vida y poder satisfacer sus necesidades básicas cabe mencionar que estos ingresos les permite llevar una calidad de vida estable.

GASTOS EFECTUADOS:

Según William (2001) Indica que las tarifas establecidas se basan en el servicio que se presta de acuerdo a todos los gastos realizados desde los más mínimos hasta los más altos dentro de la empresa todos los gastos realizados de manera detallada verificando el grado que estos puedan traer los beneficios, de manera que las tarifas tendrán que variar de un transportista a otro por que será diferente el costo que les presenta por proporcionar el servicio. Las tarifas también varían de acuerdo con las mercancías y las diversas clases de servicio que requieran.

De esta mansera esto se puede corroborar con las siguientes entrevistas realizadas:

“En la actualidad el mercado del transporte es uno de los rubros con mucha competencia y tarifas de servicio muy bajas”. (Carlos, 33 años)

“Es muy mala por que la tarifa no alcanza solo cubre el mantenimiento de los vehículos y viáticos” (Oscar, 35 años)

“La tarifa como tercera es muy mínimo”. (Javier, 27años)

Según las entrevistas realizadas indican que la tarifa de servicio que tiene en su mayor parte solo cubren los gastos básicos que se tiene dentro de la ladrillera estas respuestas corroboran a la definición plasmadas de que estas tarifas solo cubren gastos generales, y los trabajadores afirmaron esta idea que solo llegan a cubrir los gastos básicos como remodelamiento del lugar etc. para brindar un mejor servicio los niveles de estas tarifas como lo manifestaron son mínimas ya que los gastos que se tiene que pagar son muchos y solo llegan a cubrir los más básicos.

GANANCIAS:

(Ortiz, 2012) Indico que el costo de producción por ladrillo oscila en 99 centavos, lo cual denota una escasa ganancia de las ladrilleras. En la mayoría de las ladrilleras el margen es mínimo y en otras puede ser hasta negativo. El principal costo de producción es la mano de obra, el cual representa hasta un 55% de los costos totales. Los entrevistados también señalaron que únicamente hacen una a dos quemas al mes. Las limitantes que identificaron para poder realizar quemas en hornos más grandes y más de una al mes, se encuentra que no tienen suficientes recursos económicos para invertir, algunos de los entrevistados dependen de fuentes de financiamiento provenientes de cajas de ahorro, de préstamos de intermediarios y de casas constructoras.

De esta manera esto se puede corroborar con las siguientes entrevistas realizadas:

“Generalmente los gastos que se realizaron se recuperan a largo plazo, esto se debe a que la demanda de los ladrillos se da de manera variada es decir que las ventas de los ladrillos son irregulares”. (Leonor, 54años)

“En nuestro trabajo a corto plazo, no es tan bueno, porque solo ganamos poco, y es solo para cubrir nuestras necesidades, como alimentos, pero a veces en más tiempo se ve más ganancia, eso es mejor para ver un poco más de ganancia...”. (Marina, 51 años)

Según las respuestas dadas por parte de los productores ladrilleros entrevistados se identificaron que, para recuperar la inversión realizada para la producción de los ladrillos, es necesario realizarlo a largo plazo, esto porque las ventas realizadas no son homogéneas, así como los ingresos económicos no es constante.

NÚMERO DE LADRILLOS:

(MYPE, 2010) Indica que el tiempo de cocción de los ladrillos es casi dos y media veces menores que con carbón de piedra, aunque la cantidad de ladrillos cargada en el horno sea menor ya que tiene otra distribución o arreglo para la cocción.

De esta manera esto se puede corroborar con las siguientes entrevistas realizadas:

“Mi producción de ladrillos es 4 veces menos, porque ahora han abierto varias ladrilleras y todos quieren vender, es por eso que produzco menor cantidad, antes podía realizar hasta 6 quemas mensuales, la venta era bastante alta había bastante dinero, el número de ladrillos que produzco en cada quemada supera los 5000 mil ladrillos. (Augusto Macedo, 49 años)

Al día se producen en un promedio de 100 ladrillos por día, la cantidad puede variar a según los pedidos que hacen, generalmente la cantidad es 100 ladrillos.”(Jacob Maque, 37 años)

Según las respuestas obtenidas por parte de los productores ladrillos, indicaron que la cantidad promedio de ladrillos que son producidos diariamente son de 100 ladrillos, esta cantidad puede ser mayor o menor, esto depende básicamente por los pedidos que se hacen por parte de los clientes.

PRODUCCIÓN DE LADRILLOS:

El tiempo esperado de quema completa más largo se espera sea de 25 horas, con lo cual puede tenerse una holgura de 72 horas para los procesos de enfriamiento, descargue y nuevo cargado, controlado en la situación más crítica posible de imaginar, como en temporada de lluvias, con un ciclo de quema de cuatro días en promedio. Cuando ya se tienen temperaturas mayores a 1000° C dentro el horno, se alimenta dentro las troneras un poco de leña, luego se procede a sellar con barro las troneras y el techo para que el calor termine de distribuirse uniformemente dentro de todo el horno. Como se menciona en la siguiente entrevista:

De esta manera esto se puede corroborar con las siguientes entrevistas realizadas:

“El tiempo que invertimos para producir ladrillos no está bien claro porque cuando llueve esos días tardamos mucho tiempo que no podemos hacer nuestras actividades con normalidad, cuando realizamos la quema también puede tardar porque a veces no tengo personal que me ayude y solo trabajo con muy poco, lo que debería durar un día, llegan a tres.” (Silverio Villanueva, 34 años)

Para producir los ladrillos tiene un tiempo de producción no definido, esto se deba a la cantidad a producir, por ejemplo para producir un millar el tiempo estimado es de una mes. (Sandy Chihuantito. 41 años)

Según las respuestas de los productores ladrilleros, el tiempo de producción de los ladrillos varían, esta variación depende de la cantidad de ladrillos a producir, se indica que para producir un millar se necesita de un mes, por otro lado también influye la temperatura del horno y el clima de la zona.

POSIBILIDAD:

La posibilidad de contar con acreditación por parte de la municipalidad y de las entidades que velan por el medio ambiente es una posibilidad de mejora para los productores ladrilleros, es así que se está gestionando la posibilidad de tener una acreditación ambiental para el buen desarrollo de esta actividad.

“Pienso que este es más un beneficio que hace que nos diferenciamos más de otras empresas tomando en cuenta que estamos en favor de la protección ambiental. Marco, 45 años

“Esta posibilidad nos ayudara estar por encima de otras empresas y también ayudara que marquemos la diferencia ya que este es un gran punto a nuestro favor”. (Jaime, 46 años)

Según las entrevistas realizadas una mayor parte de los encuestados afirma que contar con un certificado ambiental los ayuda a marcar diferencia entre otras empresas ya que muestra que están a favor de la protección ambiental y trabajan en base a esa norma ya que la mayor parte de las ladrilleras no cuentan con un certificado ambiental evidenciando que esta posibilidad sería un gran beneficio para ellos.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Según Osvaldo (2011) Indica que la licencia es el proceso legal por el cual el dueño de la marca, imagen o cualquier otra propiedad intelectual autoriza u otorga el derecho de su uso en un producto o servicio. Por ejemplo, si un fabricante de ropa quiere imprimir un personaje en su colección porque sabe que va a atraer a su target, necesita firmar un acuerdo de licenciamiento con el propietario del personaje (marca) a través del agente.

De esta manera esto se puede corroborar con las siguientes entrevistas realizadas:

“Para mejorar nuestro posicionamiento y sepan que nuestra ladrillera cuenta con todos los servicios y máquina de manera legal“. (Rodrigo, 54, años)

“Ah mi punto de vista este licenciamiento nos ayuda a la mejora de posicionamiento de la ladrillera y poder trabajar de manera ordenada sin preocupaciones teñido todo al pie de las normas y reglas que se imponen ya que más cualquier cosa es una formalidad necesaria“. (Oscar, 48 años)

Según las entrevistas realizadas la mayor parte de los trabajadores o productores ladrilleros afirman que este licenciamiento les sirve para estar al día con las normas o las leyes de esta manera ayudarlos a tener una mejor imagen y mejorar el posicionamiento por el buen servicio que ellos brindan dentro de la ladrillera, contar con una licencia es obligatorio para tener en cuenta que el servicio que se brinda dentro de la empresa es correcta y se labora de manera formal.

CAPACITACIONES:

No hay concreción de planes de trabajo asociado para que esta actividad se formalice y los productores dejen el trabajo informal. La falta de capacitación y asesoramiento técnico a los productores, así como talleres de formación microempresaria para mejorar los niveles de producción generada por la limitada capacidad asociativa, que si bien hay el interés de todos los productores por mejorar sus condiciones de producción no llegan a formar una asociación fuerte con representantes comprometidos a fortalecer y defender los intereses de todo el sector. Es importante brindar capacitación sobre tecnologías nuevas y cómo estas tecnologías pueden *ayudar* a reducir los impactos sociales y ambientales vinculando estas tecnologías a las herramientas de políticas públicas que están en la órbita y jurisdicción del funcionario

“En una ocasión se solicitó el apoyo a expertos sobre el tema de seguridad tanto para los trabajadores que, para el medio ambiente, fue necesario para ver sobre los posibles riesgos que se generan con la producción de los ladrillos.

Durante el tiempo que hemos trabajado en este trabajo, hemos asistido a algunas capacitaciones de ambiente, que trataba de cómo maximizar la leña, para poder, utilizarlo al máximo posible para de esa forma aprovechar más el material, y no contaminar...”. (Martha Soto, 47 años)

Según las respuestas dadas por parte de los ladrilleros entrevistados, se identificó que los productores ladrilleros debido a la preocupación por su salud, solicitaron el apoyo a expertos de riesgos sobre el trabajo que realizaban, las cuales se trataron temas sobre seguridad en el trabajo, así como la contaminación que se produce al momento de la producción de los ladrillos, por lo que se observó, las charlas fueron muy generales y no se especificó sobre los efectos a largo plazo sobre la contaminación.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Podemos concluir que los factores que influyen en el cumplimiento de la normativa medio ambiental de los productores de ladrillos de la zona de Sucso Aucaylle son los factores sociales y culturales, a los cuales podemos delimitar en tres dimensiones que corresponden primero a las características sociales que nos brindan las características de la población que forma parte del proceso productivo de ladrillos en la zona de Sucso Aucaylle estas características son las de la edad de los productores, el género y el grado de instrucción, en segundo lugar consideramos al comportamiento de los productores de ladrillos quienes por medio de sus creencias, expectativas, interacciones y valoración encuentran la influencia para el cumplimiento de la normativa medio ambiental que regula el proceso de producción de ladrillos en la zona de Sucso Aucaylle, por ultimo debemos considerar la tradición productiva como un factor para el cumplimiento de la normativa medio ambiental, para ello las costumbres, usos sociales, norma y actividades influyen en el cumplimiento de la normativa medio ambiental de la zona de Sucso Aucaylle.

SEGUNDA: la influencia que guardan los factores sociales y culturales en el cumplimiento de la normativa medio ambiental se da por medio de la acciones y conceptos que genera la población en torno a la producción de ladrillos y el respeto hacia la naturaleza, por una tenemos las características sociales en las que identificamos que la población mas joven y con mayor grado de instrucción consideran que la normativa medio ambiental que regula los procesos productivos es adecuada y por ende es motivo de su cumplimiento mas allá de las sanciones que esta tenga hacia las malas prácticas, también debemos resaltar que la población mas joven considera que la degradación de la naturaleza debe ser controlada, por otro lado el comportamiento observado en la comunidad no muestra que la población conserva la creencia y el respeto hacia la pachamama, en ese sentido las expectativas y las interacciones que

mantienen durante el proceso productivo hace que la población genere un concepto de respeto hacia la tierra y el medio ambiente buscando de esa forma la conservación de un recurso que consideran en peligro de desaparecer, para ello la articulación entre la producción tradicional y las tecnología moderna es una necesidad en ese sentido la tradición productiva adapta a sus tradiciones, usos sociales, normas y actividades la tecnología adecuada para la conservación y reducir la contaminación resultante del proceso de producción de ladrillos en la zona de Sucso Aucaylle.

TERCERA: El proceso productivo conjuntamente a los factores sociales y culturales presentes en los productores de ladrillos de la zona de Sucso Aucaylle hace que actualmente cumplan con la normativa positiva en torno a la regulación de la producción artesanal de ladrillos, a esto debemos añadir que la población encuentra en la normativa consuetudinaria un coadyuvante para la regulación de la contaminación medio ambiental a consecuencia de la producción de ladrillos, de esta forma podemos concluir que los productores de ladrillos de la zona Sucso Aucaylle cumplen tanto con la normativa positiva impuesta por el estado peruano así como la normativa comunal que nació de las tradiciones usos y costumbres propios de la zona.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda a los productores ladrilleros organizar actividades para proteger el medio ambiente, evitando usar desechos o quema de materiales tóxicos para la producción de ladrillos, las actividades que realizan sean en grandes magnitudes que muestren los cambios y resultados

SEGUNDA: Es recomendable para mejorar el comportamiento solicitar ayuda a entidades tales como la Municipalidad del distrito de San Jerónimo, proponer nuevas acciones y actividades como charlas y talleres que contribuyan a obtener información pertinente para el desarrollo adecuado de las actividades en las zonas de producción de ladrillos.

TERCERA: Se recomienda a los estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio de la escuela de antropología para plantear proyectos de desarrollo social y ambiental y promover las actividades ladrilleras sin echar de lado la conservación e identidad cultural en los productores ladrilleros.

BIBLIOGRAFÍA

- VALENTÍN BARTRA, A. (2002). LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN LA . *Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalurgica y Geográfica.*
- ANDALUZ. (2006). *Manual de derecho ambiental* (2006 ed.). Proterra.
- ARENAS, M. (2010). Redes Sociales, ¿Un virus sin cura?: Las ventajas y los problemas para sus usuarios. Obtenido de http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Revista_FP&cid=1142581421779&esArticulo=true&idRevistaElegida=1142576007987&language=es&pag=2&pagename=RevistaDatosPersonales%2FPPage%2Fhome_RDP&siteName=RevistaDatosPersonales
- BERMUDEZ, G., & De Longhi, A. (10 de Agosto de 2008). *La Educación Ambiental y la Ecología como*. Obtenido de www.ecoloquia.com.
- BRADLEY ALVAREZ, F. J. (2007). “*Efecto genotxico a la salud en personal expuesto contaminantes emitidos por ladrilleras en Durango, México*”. Mexico DF: Instituto Politecnico Nacional.
- BRAÑEZ, R. (2000). *Manual de derecho ambiental Mexicano*. Mexico: Fondo de Cultura Economica.
- C.C SUCSO AUCAYLLE. (2018). *La comunidad Campesina Ancestral de Sucso Aucaylle - San Jeronimo - Cusco*. Cusco: Impresiones Karina.
- CALDERON, L. (2011). *ucación Ambiental: Aplicando el enfoque ambiental hacia una educación para el desarrollo sostenible*. Huanuco: Gráfica Kike.

- CEPAL. (2001). *La dimension ambiental en el desarrollo de america latina*. Mexico: CEPAL.
- CORREA GONZÁLEZ, J. (2017). *¿Que Es un simbolo?* . Obtenido de <http://eriesnews.blogspot.com/2009/10/que-es-simbolo.html>
- DE JESUS, C. (2013). *Eficacia de la norma ambiental respecto a la contaminación atmosférica en la ciudad de Sogamoso (Boyaca)*. Bogota: Universidad libre en Bogota.
- DE LA GARZA TOLEDO, E. (2011). *Modelos económicos, modelo productivo y estrategias de ganancia* . Buenos Aires.
- DIENER, E., & SUCH, E. (1997). *Measuring Quality of life : economic, social and subjective. Social indicators*.
- DONGO M, A. (2009). *SIGNIFICADO DE LOS FACTORES SOCIALES Y CULTURALES EN EL DESARROLLO COGNITIVO*. Brasil.
- DURKHEIM, E. (1986). *Las reglas del metodo sociologico*.
- ECO, U. (2000). *Tratado de Semiotica General*. España: Lumen.
- ENAH. (13 de Marzo de 2016). Obtenido de Instituto Nacional de Antropologia e Historia: <https://www.enah.edu.mx/index.php/pres-as-lic>
- FEBRES HERRERA, T. (2017). *Alternativa De Solución A La Problemática Ambiental Producida Por Las Ladrilleras Artesanales En Arequipa*. Arequipa: UNSA.
- FUENTES, A. (2009). *La Educación Ambiental Antecedentes históricos*. Puerto rico: Universidad Metropolitana .
- GALVAN, R. (2011). *Twitter mata al SMS*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/03/22/navegante/1300796422.html>.

- GOMEZ, E. (21 de Octubre de 2006). *INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL*. Obtenido de https://ocw.unican.es/pluginfile.php/2207/mod_resource/content/1/tema3-antropologia.pdf
- HALANOCCA QUISPE, Y., & HUAMAN VALENCIA, R. S. (2015). *Impacto ambiental generado por el sector ladrillero en el distrito de San Jerónimo - Cusco*. Cusco: UNSAAC.
- HERNANDEZ, A. (2000). *El cuidado del medio ambiental*. Mexico: Universidad autonoma de Mexico.
- HERNANDEZ, R., & FERNÁNDEZ, C. B. (2014). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill.
- KOTTAK, P. (2011). *Antropología cultural*. New York: Hill/Interamericana Editores, S.A.
- LOZARES, C. (1996). *PAPERS Revista Sociologica*. Obtenido de Las Redes Sociales pueden definirse como un conjunto bien delimitado de
- MARIATEGUI, J. (1928). *Siente ensayos de interpretacion de la realidad Peruana*. Lima.
- MATEO. (2010). *Normatividad Ambiental en el Perú y en el mundo*. Lima: CBS.
- MINAM. (2008). *DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y*. Lima: Minan.
- MOLINA, J. (03 de Marzo de 2009). *Antroporecursos, wordpress*. Obtenido de <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/molina-j-1-2004-manual-de-antropologia-economica.pdf>

- MONTOYA, R. (1992). *Al borde del naufragio: (democracia, violencia y problema étnico en el Perú)*. Lima: Mundo.
- MORVELI, M. (2015). *Guía para formular proyectos de investigación*. Cusco: UNSAAC.
- MORVELI, M. (2016). *Sociología*. Cusco: Impresiones Graficas meta color S.R.L.
- MUJICA, J. (29 de 04 de 2010). Redes Sociales: Historia, Oportunidades y Retos. Obtenido de http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id_noticia=16428
- MYPE. (2010). Guia de buenas practicas. *El peruanio*.
- ORTIZ, A. (2012). Análisis de mercado del sector ladrillero artesanal en la. *SERPRO*.
- OXFORD. (22 de 06 de 2017). *Oxford Dictionaries*. Obtenido de <https://es.oxforddictionaries.com/>
- PEMEX. (2005). *Compilacion ambiente y Energia los retos del futuro*. Mexico.
- PENROSE, R. (1954). *La mente humana*.
- POPPER, K. (1948). *En Busca de una Teoría Racional*.
- RAMIREZ, A., & GARCIA, J. (2003). El Desarrollo Sustentable: interpretacion analisis. *Revista de centro de investigacion*, 2-6.
- RICARDO, D. (1817). *Principles of Political Economy and Taxation* . Londres.
- ROCAMORA, P. (2000). El concepto de derecho desde la antropología jurídica. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, 177 - 196.
- ROWE, J. (1928). *Inca Culture at the time of spanish conquest*. Washington.
- SALAZAR, C. (2014). *Antropología de las creencias*. Barcelona: Fragmenta editorial.

SANTABROSIO, E. (2001). *Tecnología y Medio ambiente*. Rosario - Argentina: Universidad del Centro Educativo LATINOAMERICANO.

SARFATTI. (2010). DEPENDENCIA Y RUPTURA DE LA RELACIÓN SOCIEDAD-MEDIO AMBIENTE. *SOCIEDAD-MEDIO AMBIENTE*.

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL, G. D. (2017). *Norma ambiental aplicable*. Chile.

STEWART, J. H. (1955). *EL CONCEPTO Y EL MÉTODO DE LA ECOLOGÍA CULTURAL*. Illinois University.

TURNER, V. (1980). *La selva de los simbolos*. Madrid: S. XXI.

TYLOR, E. B. (1981). *Cultura Primitiva*. Inglaterra: AYUSO.

VALVERDE VERA, M., & BANCES ZAPATA, E. (2004). *"Impacto ambiental producido por la fabricación de ladrillos en el valle del alto mayo- San Martin"*. moyobamba: Universidad de San Martin.

WESTREICHER, C. A. (2006). *Manual de Derecho Ambiental*. Lima: Proterra.

ZECCHETTO, V. (2002). *La danza de los signos*. ECUADOR: ABYA-AYALA.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
TITULO: “FACTORES SOCIOCULTURALES EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES EN LA ZONA DE SUCSO AUCAYLLE SAN JERÓNIMO, CUSCO - 2018”					
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
PG: <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los factores que influyen en el cumplimiento de las normas ambientales por los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, Distrito de San 	OG: <ul style="list-style-type: none"> Conocer los factores que influyen en el cumplimiento de las normas ambientales por los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo - Cusco. 	HG: Los factores sociales y culturales influyen en el cumplimiento de las normas ambientales en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo – Cusco generando respuestas positivas en la población productora de ladrillos	VI: Factores socio culturales	<ul style="list-style-type: none"> Comportamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Creencias Expectativas Interacciones Valoración
				<ul style="list-style-type: none"> Características sociales 	Edad Genero Grado de instrucción
				<ul style="list-style-type: none"> tradición productiva 	<ul style="list-style-type: none"> Costumbres Usos sociales

Jerónimo-Cusco?						<ul style="list-style-type: none"> • Normas • Actividades
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS				
<ul style="list-style-type: none"> • PE1:¿ los factores sociales y culturales influyen en el cumplimiento de las normas ambientales de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo, Cusco. 	<ul style="list-style-type: none"> OE1: Describir como los factores sociales y culturales que influyen en el cumplimiento de las normas ambientales de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle - San Jerónimo, Cusco. 	<ul style="list-style-type: none"> HE1: Los factores sociales y culturales que intervienen en el cumplimiento de las normas ambientales por parte de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo – Cusco estan enmarcados en las características sociales, 	VI:	Normas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Normas Positivas • Normas • Valores • Conducta 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas • Actividades
					<ul style="list-style-type: none"> • Normas de hecho 	<ul style="list-style-type: none"> • Costumbres

Jerónimo - Cusco?		comportamiento y tradición productiva.		
PE2: 1.¿ Qué tipo de normatividad medio ambiental es la que se está cumpliendo por parte de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo - Cusco ?	OE2: Determinar qué tipo de normatividad medio ambiental es la que se está cumpliendo por parte de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo - Cusco.	HE2: La normatividad positiva se coadyuva con la organización comunal y la normativa consuetudinaria para fomentar el cumplimiento de las normas ambientales por parte de los productores ladrilleros en la zona de Sucso Aucaylle, San Jerónimo - Cusco.		



1. Combustible para los hornos.



2. Fábrica y almacén de los ladrillos.



3. Maquinaria para la elaboración de tejas.



4. Fiesta de Cruzvelakuy.



5. Personal contratado para elaborar ladrillos.



6. Horno artesanal para la elaboración de ladrillos y tejas.



7. Maquinaria utilizada



8. Preparación del material para la elaboración de tejas y ladrillos.



9. Cantidad de ladrillos producidos



10. Almacenes de la producción ladrillera

En ss

MINISTERIO DE TRABAJO
Y
ASUNTOS INDIGENAS



DIRECCION DE 33
COMUNIDADES.

H * 258

Lima, 29 de diciembre da 1967

Visto el expediente relativo al Reconocimiento e Inscripción Oficial de la Comunidad de Indígenas denominada "SUCSO AUCCAILLE", del distrito de San Jerónimo, de la provincia y departamento de Cusco; y

CONSIDERANDO: -

que la Inscripción Oficial de una Comunidad de Indígenas tiene como fin específico el perfeccionamiento de la Parte Jurídica que le otorga la Constitución del Estado, sin que ello importe amparo del derecho de dominio sobre las tierras que la Comunidad considere como suyas;

que con lo actuado se ha comprobado tanto la existencia inmemorial y posesión efectiva de tierras, que se invoca, como la veracidad de los demás datos requeridos para la inscripción oficial de una comunidad; y que en el aprovechamiento de las tierras subsiste entre las familias de campesinos que la constituyen el régimen de ayuda mutua y sistema colectivista de trabajo;

que la inscripción solicitada es procedente en mérito de las consideraciones expuestas y de la posesión inmemorial que la recurrente ejercita sobre sus tierras, que no ha sido objetada por terceros;

En consecuencia, cumplidos los requisitos y formalidades establecidos por los artículos 7º, 8 y 9 del Estatuto de Comunidades Indígenas aprobado por Decreto Supremo 111-A de 27 de Julio de 1965, en observancia a lo dispuesto por el Art. 207 de la Constitución del Estado y de conformidad con lo opinado por la Dirección General de Comunidades;

SE RESUELVE:-

12.- Reconócese e inscribese a la Comunidad de Indígenas denominada "SUCSO AUCCAILLE" en el Registro Oficial de Comunidades de la Dirección General del Ramo, del Ministerio de Trabajo y Comunidades.

20.- La presente Resolución no afecta los derechos - que otras comunidades o particulares pudieran tener sobre las - tierras que la comunidad recurrente considere como de su dominio.

Regístrese y comuníquese.

AMA/VHA.

11. Resolución de reconocimiento de la comunidad.